

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ	
ENTIDAD:	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/2026	
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026	

Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.1.05.02	Caja menor	Esta subcuenta presenta un incremento de \$878.330.157,00 con una variación del 100 %. representa por el registro de la caja menor mediante las RESOLUCIONES No.053 del 23 de enero de 2026 y No.226 del 12 de marzo de 2026, donde se establece en el artículo primero la creación de caja menor para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con el objeto de efectuar el reconocimiento de costos por suministro de combustible de aviación, servicios aeroportuarios, servicios de tierra y pago de sobrevuelos en el exterior relacionados directamente con aeronaves de la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	878.330.158,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.929.992.979,88, lo que representa una variación del 29,99 %. La mayor participación corresponde a EMAVI, debido al reconocimiento de ingresos por concepto de pago de matrícula de los alumnos de la escuela, correspondientes al segundo semestre de 2025 y primer semestre de 2026. Asimismo, se incluyen los recursos girados por ICETEX por el mismo concepto. Esta variación se explica considerando que, para el mismo periodo de la vigencia 2025, no se registraron ingresos asociados a estos conceptos.	1.929.992.979,88
1.3.11.02	Multas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$590.658.197,05 con una variación de 100,90%, su mayor participación corresponde a ACOFA que obedece al reconocimiento durante el primer trimestre de la vigencia 2026 derivado de multas originadas por entregas tardías y/o incumplimientos de obligaciones en algunos procesos contractuales, entre los más representativos: CTO 46/207888-FAC-S-2026-000991-CE con la empresa PRATT & WHITNEY - CANADA, CTO 46/208191-FAC-S-2026-009673-CE con la empresa MARTIN BAKER ARGENTINA, CTO-46/248073-FAC-S-2026-005040-CE con la empresa AVIATION SPECIALTIES UNLIMITED INC, CTO-46/254580-FAC-S-2026-009678-CE y CTO 46/207054-FAC-S-2026-000896-006585-009653-000992-009678-CE con la empresa ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES LTD. Así mismo, en CACOM-2 obedece al reconocimiento en el mes de abril 2025 de la investigación administrativa INV-ADMIN-001-CACOM-2-SECOM-2024.	590.658.197,05
1.3.37.12	Otras Transferencias	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$81.390.408.664,05 con una variación de 331,20%, su mayor participación corresponde a COFAC; la variación obedece principalmente a la ejecución de los proyectos de Cooperación Industrial y Social Offset, orientados a la transferencia de conocimiento y tecnología, la creación de ejercicios de respuesta a crisis de Ciberseguridad FAC con la empresa EGEOS, Capacitación para la realización de pruebas de carga a los generadores eléctricos de aeronaves de la FAC, con la empresa FLORIDA y transferencia de tecnología VR/XR para el equipo TH-67 de la FAC con la empresa TEXTRON. Los demás movimientos corresponden a las amortizaciones registradas en la vigencia 2025, así: SEG OFICIO FAC-S-2025-158824-CI-FACT-TUNEL-V DCTO SAP 1900008915, FAC-S-2025-210148-CI/OFFSER CONV DERI 1/24 DCTO SAP 1800003170, AMORT SEG OFICIO FACS-2025-248424-CI-FV803935-TUNL DCTO SAP 1900014254.	81.390.408.664,05
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$93.527.160,27, y una variación del 10164,20% con participación representativa de COFAC, la cual se deriva a que, en la vigencia actual, se registraron licencias de: PD25.LEGARNA VENACHI MARIA JULIANA desde noviembre 2025 a febrero 2026 de \$ 15.843.338,74 para cada mes que totaliza \$63.373.354,96. Adicionalmente, se evidencia la licencia de OD15.LOPEZ AMADO PAULA ALEXANDRA desde diciembre 2025 hasta febrero 2026 por un valor de \$5.378.250,64, cada mes, que totaliza \$16.134.751,92, y finalmente el registro por licencias en la nómina de activos en marzo 2026 que corresponde a \$ 14.138.814,87	93.527.160,27
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$634.653.197,40 equivalente a una variación de -4,86% , su mayor participación corresponde a ACOFA, y obedece a la re expresión de la TRM 2025 en el último trimestre del 2025 de los siguientes deudores AIR PARTS GROUP INC, AVIACOL USA CORP, ELBIT SYSTEMS LTDA y HIMMEL LOSUNGEN GROU, para la vigencia 2026 para el primer trimestre no se tiene movimientos en esta cuenta.	-634.653.197,40
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	La subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.018.009.376,22, equivalente a una variación del 12,11%. La mayor participación corresponde a ACOFA y EMAVI, debido al cálculo y registro individual del deterioro correspondiente a la vigencia 2025, en aplicación de la Circular del Ministerio de Defensa Nacional No. C20251201000488 del 1 de diciembre de 2025. Este comportamiento se explica por el reconocimiento del deterioro asociado a los siguientes terceros: AIR PARTS GROUP INC, AVIACOL USA CORP, ELBIT SYSTEMS Ltda y HIMMEL LOSUNGEN GROUP. En el caso de EMAVI, el incremento obedece principalmente al registro del deterioro de la vigencia 2025 relacionado con la sanción No. 043-2022, a cargo del señor Hebert Cristian Vargas.	-1.018.009.376,22
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$631.240.319,18 con una variación que representa el -100%, la mayor participación se presenta en CAMAN y CACOM 1, esto debido a que los saldos de esta cuenta han sido reclasificados a la cuenta cuentas 837490, en cumplimiento a la aplicación de la Resolución 444 de 06 de diciembre de 2024 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control los materiales de la cuenta fueron reclasificados conforme a lo establecido por la Dirección de Material y Grupo SILOG.	-631.240.319,18
1.5.14.09	Repuestos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$90.305.802.885,64, lo que representa una variación del 7,43%. La mayor participación en este comportamiento corresponde a CATAM, originada por el ingreso de materiales a los inventarios de los almacenes de la Unidad, dada la ejecución de contratos. Entre los más representativos se destacan el Contrato No. 4600258655 suscrito con el proveedor SERVER COMPUTER DATA SHEET; el Contrato No. 40000419 suscrito con la CIAC según factura No 803100 y el Acuerdo de Venta No 19-MDN-2022, según factura No 41003368, del proveedor EXCITER RECEIVER MMP.	90.305.802.885,64
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$3.453.525.749,56 con una variación de -100,00%, correspondiente a CACOM-2 originado por la reclasificación de material de construcción 582 TUBOS PETROLEROS a la subcuenta 837490 Otros bienes almacenados para consumo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución CGN No. 444 del 6 de diciembre de 2024 mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y la Circular No. RS20241226191860 del 26-diciembre-2024 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.	-3.453.525.749,56
1.5.14.26	Muníciones y explosivos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$44.987.040.443,77 con una variación de 38,20%, su mayor participación corresponde a CACOM-5 y obedece a la reclasificación contable que realizó el almacén de armamento aéreo de los misiles de precisión de largo alcance SPIKE NLOS, lo cuales se encontraban registrados en la cuenta 151409 en la vigencia 2025, adicionalmente, el aumento esta asociado a los traslados de munición asignada a CACOM-2, así, como la munición entregada en custodia en CAUCASIA correspondiente al UH-60L y ESC511.	44.987.040.443,77
1.5.25.37	Materiales para la prestación de servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$152.877.755,50, y una variación del 100,00% con participación representativa de ACOFA, la cual se deriva principalmente por entrada de materiales, dados los contratos celebrados por la Subunidad con objeto la adquisición de elementos y materiales para las aeronaves, suscritos con BOEING DISTRIBUTION INC	152.877.755,50
1.5.25.90	Otros inventarios en tránsito	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.028.213.903,25 con una variación de 32,09%, su mayor participación corresponde a ACOFA obedece al ingreso de material como repuestos para las aeronaves mediante los diferentes contratos de la agencia de compras a los contratos No. 133/2025 con FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, LLC según factura No FRA. 103516209 proveedor CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC, proveedor MBA S.A. FRA 001-00000545, FRA 001-00000556 y FRA FRA.001-00000551. material como KIT 01 INDICACION DE ACTITUD DE RESERVA; IMPELLER BALANCING ASSY, LOW PRESSURE; IMPELLER ASSY, CENTRIFUGAL HIGH PREASSUR mediante FRA. 2026141929 proveedor AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.U	1.028.213.903,25
1.6.05.01	Urbanos	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$24.295.816.329,21 con una variación de -1,49,00%, su mayor participación corresponde a CACOM-3, CACOM-4 y EMAVI, entre los hechos mas representativos es el resultado de la instrucción dada mediante la Circular No FAC-S-2025-012654-CR del 20-11-2025, para el reconocimiento de cerramientos perimetrales COMANDO AEREO DE COMBATE No 3, TERRENO (ENGLOBE) en la cuenta 1640, TERRENO BASE AEREA EMAVI, TERRENO COMANDO AEREO DE COMBATE No 4, TERRENO SALENTO.	-24.295.816.329,21
1.6.05.02	Rurales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$37.390.250.541,57, y una variación del 9,95% con participación representativa de CACOM 2, la cual se debe al desglose de los Lotes 1 Estado Mayor y 2 Rampa Norte, según Resoluciones 202578001672986 y 202578001673006 con avalúo establecido por la Dirección de Infraestructura de la FAC	37.390.250.541,57
1.6.15.01	Edificaciones	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$29.094.945.509,33, equivalente a una variación del 39,76%. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece a la ejecución de contratos de obra. Entre los más representativos se encuentran los contratos CTO 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024, relacionados con la construcción de alojamiento para el personal de oficiales solteros asignados a CACOM 3; así como los contratos 230-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y 158-00-A-COFAC-DIFRA-2024, correspondientes a la construcción del módulo "A" del Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 1. De igual forma, los contratos 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024 están asociados a las obras de infraestructura y trámites del proyecto de traslado de GACAR (cerramiento y guardia) en CACOM 3.	29.094.945.509,33
1.6.15.90	Otras Edificaciones	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$2.411.826.750,61, equivalente a una variación del -100%, con mayor participación de COFAC. Esta variación corresponde a la liquidación del contrato y al traslado del registro a la cuenta 1640, relacionado con el Contrato de Obra No. 123-00-A-COFAC-DIFRA-2023, cuyo objeto fue la construcción del Centro de Entrenamiento Acuático para Suboficiales en EMAVI, obra trasladada a la unidad de EMAVI en el mes de julio de 2025, conforme al documento SAP 3000018010.	-2.411.826.750,61
1.6.20.03	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.351.196.130,19, lo que representa una variación del 10,10 %. La mayor participación corresponde a COFAC, originada por las entregas reconocidas como mayor valor del activo fijo denominado "Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica para la Fuerza Aérea Colombiana", derivadas de la ejecución del Convenio No 01-19, suscrito con la CIAC.	8.351.196.130,19

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ	
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/2026	
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026	

Cifras en pesos

CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.6.20.04	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$326.354.980,74 con una variación de 100,00%, su mayor participación corresponde a CACOM-5 originado por la incorporación en el mes de marzo 2026 de los componentes necesarios para el ensamble de un (01) MÓDULO DE INHIBICIÓN DE DRONES en ejecución del Convenio 005-CV-JEAES-2023 ACTI-01 y en ESUFA originado por la incorporación durante el cuarto trimestre de 2025 de bienes BANCO MANTENIMIENTO JUNTA ROTATIVA RADARES y LUZ SOLAR DE PISTA en ejecución del Convenio 002-CV-JEAES-2023 ACTI-06.	326.354.980,74
1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$15.604.376.450,80 con una variación de 100,00%, su mayor participación corresponde a CATAM, su comportamiento derivado del ingreso recibido por el traspaso de COFAC del activo fijo 162000000029 COMPONENTES SENSOR AEROTRANSPORTADO en el mes de marzo del 2026, durante la vigencia 2025 no se registran movimientos contables en esta cuenta.	15.604.376.450,80
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$22.054.674.353,51, y una variación del -76,60% con participación representativa de COFAC, la cual se debe a la salida al servicio de activos adquiridos mediante Acuerdo de Venta 026-MDN-2022, con el objeto la Adquisición de sistemas de defensa anti aérea y antimisil de mediano y largo alcance BARAK MX, con soporte logístico de acuerdo con las especificaciones técnicas, alcance del trabajo y entregables definidos en los anexos A, B y G, respectivamente	-22.054.674.353,51
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	La subcuenta registra una disminución por valor de -\$6.250.444.598,58, equivalente a una variación negativa del -29,85%. La unidad con mayor participación es CACOM-1, y la variación obedece a la salida al servicio de diversos equipos. Entre los más representativos se encuentran: SECOM 4.0 (29 POS), 2 sistemas DEDRONE Tactical Base Kit, 1 radio LOS (TGW2) ECCM QUICKLOOK HAVEQUICK I, 2 switch y 6 IRF Amplifier Tunable Cosite Green Amplificado, adquiridos mediante el contrato CTO 036-00-A-CEGOT-2024	-6.250.444.598,58
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	La subcuenta registra un decremento de -\$4.239.130.815,90, equivalente a una variación del -43,73%, con mayor incidencia en COFAC. Este resultado obedece principalmente a la salida al servicio de los siguientes vehículos: Camión MV607, Camioneta Frontier, Camioneta Ranger, Camper Land Cruiser Prado TX y puente Grua, adquiridos mediante la Orden de Compra No. 155072 DILOS, contrato N.240-00-A-DILOS-2025-FACT 27064 y Orden de Compra No.157483 DILOS, así como la salida al servicio del vehículo recibido por transferencia de la Gobernación de Casanare, conforme al Acta No. 005 del 2025.	-4.239.130.815,90
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$296.052.465,91, lo que representa una variación del 903,28%. La mayor participación corresponde a COFAC, originada principalmente por el ingreso de bienes destinados a uso de hotelería, referente a la ejecución contractual. Entre los contratos más representativos se destacan el Contrato No 211-00-B-COFAC-BACOF-2025, suscrito con el proveedor BOSTONIA SAS, y el Contrato No 144-00-A-DILOS-2025, suscrito con el proveedor BOOM INDUSTRIAS SAS.	296.052.465,91
1.6.36.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.886.541.015,77 con una variación de 127,04%, su mayor participación corresponde a CACOM-2 originado por las intervenciones realizadas a los bienes inmuebles mediante CTO 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 cuyo objeto corresponde a MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉRO DE COMBATE No. 2, entre los más representativos: HANGAR No. 1 y 2, ALOJAMIENTO OFICIALES SOLTEROS, BARRACA SUBOFICIAL No. 3 y No. 6 NUEVA, HANGAR DE ELECTRONICA A - 29, ALMACEN AERONAUTICO, ALOJAMIENTO SOLDADOS No. 1, RANCHO DE TROPA, BLOQUE DE 6 OFICINAS ZONA DE CARGA, VIVIENDA OFICIAL CASA COMANDO Y CASA 7, BARRACA DE OFICIALES 1, 2, 3 y 4, BAR DE SOLDADOS, BLOQ OFIC GRUAL SALA DE CONFERENCIAS, SEDE SOCIAL CASINO DE CIVILES, VIVIENDA SUBOFICIAL CASA 15, 52 y 53. Así mismo, en CACOM-6 se presenta un decremento originado por la terminación de mantenimiento y puesta en servicio durante el segundo trimestre de 2025 de los bienes inmuebles, entre los más representativos: OP02 HANGAR CHARLI, OP01 TORRE DE CONTROL NUEVA, IN25 SUBSTACION ELECTRICA, AD01 COMANDO, BI34 CASA FISCAL OFI, BI58 CASA FISCAL SUBOFICIALES, BI33 CASA FISCAL OFI.	8.886.541.015,77
1.6.36.03	Plantas, ductos y túneles	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.033.726.915,65 con una variación de 100,00%, su mayor participación corresponde a CACOM-2, Esta variación obedece al ingreso a mantenimiento del bien inmueble denominado PLANTA DE ACUEDUCTO, registrado en el marco del Contrato No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de bienes inmuebles del CACOM-2, sus zonas desconcentradas asignadas logísticamente y los CPMS FAC.	1.033.726.915,65
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$291.275.916.660,86 y una variación del 33,97% con participación representativa de CACOM 1 y CACOM 4, la cual se debe a la entrada a mantenimiento de aeronaves tales como 03 AVIONES KFIR, 02 AVION AC47T y un AVION CN-235-200M, así como pistolas, fusiles, anillo corrector de mira y montantes de fusil perteneciente a almacén Armamento Terrestre, equipo electrógeno perteneciente a almacén Radar, plantas eléctricas, vehículo barredora y Harlan, carro levanta bomba, entre otros pertenecientes a almacén Herramientas. Con respecto a CACOM 4, por entrada a mantenimiento de equipos y aeronaves con trabajos imprevistos, programados y/o inspecciones previstas de 100, 150 y 300 horas de (58) aeronaves HELICÓPTEROS BELL	291.275.916.660,86
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$72.026.109.790,81 con una variación de 15,33%, su mayor participación corresponde a CACOM 1 Este comportamiento se genera por por la ejecución de contratos destinados al mantenimiento de aeronaves y vehículos como son cinco AVION TEXAN II; de un VEHÍCULO TÁCTICO RP STRIKE MAVERICK M4 1-J0460 y de tres AVION CESSNA SKYHAWK. Así mismo, salida al servicio por el término de su mantenimiento programado de un AVION TEXAN II, entre los mas representativos.	72.026.109.790,81
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$115.860.666.044,39 con una variación de -13,22%, su mayor participación se corresponde a CACOM-2, CACOM -4, CACOM 5 y CAMAN, representado por la salida al servicio del SISTEMA ART, AVIÓN EMBRAER, y salida a mantenimiento preventivo y correctivo del AVIÓN EMBRAER, HELICÓPTERO BELL, HELICÓPTERO BLACK HAWK, FLIR STAR SAFIRE 380-HD y AVIÓN CESSNA.	-115.860.666.044,39
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$487.772.939,26, lo que representa una variación del 94,21%. Este comportamiento es generado principalmente por las unidades CACOM 1 y CACOM 2. La variación en dichas unidades se origina en el reintegro de muebles y enseres a la bodega, con el fin de dar inicio al proceso de baja, considerando que estos bienes no cuentan con potencial de servicio para su operación.	487.772.939,26
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.468.588.884,44 con una variación de 78,88%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece al reintegro del servicio a bodega durante el primer trimestre de 2026 de equipo de radares como ANTENNA GROUP OE-364/TPS-70(V) y dos (2) KATO GENERATOR ALT KPB2875400. Así mismo, por la desagregación durante el primer trimestre de 2026, de dos (2) activos DEDRONE TACTICAL BASE KIT en cada uno de los componentes y dispositivos que integran los sistemas C-UAS con el fin de asegurar la trazabilidad, control y seguimiento adecuado de cada componente del sistema, en cumplimiento a lo descrito en el oficio No. FAC-S-2026-000617-CR del 29 de enero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESED.	7.468.588.884,44
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$36.690.578.545,41 con una variación de 58,17%, su mayor participación corresponde a CATAM, y obedece al comportamiento derivado de los movimientos efectuados por los almacenes por conceptos: 163600007730 AVIÓN HERCULES \$26.269'634.365,45, 1637000069188 AVIÓN HERCULES \$49.013'315.821,65, 163600007168 AVIÓN BEECHCRAFT \$4.844'322.000,00, 163700063675 AVIÓN BEECHCRAFT \$9.157.228.017,39, 163700068006 TUG MODEL MA BAGGEGE TRACTOR \$171'435.794,56, el avión 163700069188 AVIÓN HERCULES \$49.013'315.821,65, ingresa a bodega por proceso de baja accidente ocurrido 23 de marzo del 2026.	36.690.578.545,41
1.6.40.01	Edificios y casas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$62.058.904.188,99 y una variación del 13,65% con participación representativa de EMAVI y CACOM 3, ocasionado por entregas de inmuebles como el Centro de Entrenamiento Acuático EMAVI, Obra construcción alojamiento cadetes EMAVI, Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI, a la capitalización de las Construcciones en curso CRAI, Cerramiento malla perimetral Bahía Málaga Armada, Blart EMAVI Tunaco, en CACOM 3 se registraron mejoras a varios bienes inmuebles bajo los contratos: CTO 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025, 037-00-F-CACOM-3-GACAR-2025 y 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024, seguidamente se registran mayores valores a los bienes por concepto de mantenimiento a sus instalaciones GACAR Barracas solteros 1er piso	62.058.904.188,99
1.6.40.02	Oficinas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.842.458.537,47 con una variación de 3,58%, su mayor participación corresponde a CACOM 6; CACOM 3 Y ESUFA, corresponde a la salida al servicio de el inmueble OP11 GRUPO DE INTELIGENCIA AEREA CACOM6, aumenta su valor debido a las mejoras realizadas a inmuebles bajo los contratos: CTO 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025 - MANTENIMIENTO RECUPERATIVO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NO AERONÁUTICOS ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS DEL CACOM3, MANTENIMIENTO CONTENEDORES RADAR Y MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CACOM-3 Y RADAR y el contrato N°038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025 - INTERVENTORIA MANTENIMIENTO RECUPERATIVO DE BIENES INMUEBLES DEL CACOM-3 Y RADAR por un valor aproximado en mejoras de \$610.000.000 los activos intervenidos son: EDIFICIO GRUPO DE APOYO LOGISTICO, CACOM 3, EDIFICIO TALLERES MENORES, CACOM 3, EDIFICIO COMANDO, CACOM 3, EDIFICIO AUTOMOTORES, CACOM 3. En ESUFA salida al servicio del ESCUADRON TECNOLOGICO ESUFA.	2.842.458.537,47
1.6.40.03	Almacenes	La subcuenta presenta un aumento por valor de \$1.047.706.039,78, equivalente a una variación del 4,69%. La mayor participación corresponde a CACOM 1 y obedece a la incorporación del Depósito Armerillo de la ESIMA y del Depósito Búnker 24, producto de indemnizaciones por siniestro. Así mismo, se registra un mayor valor en el Depósito de Armamento No. 3 y la Sala EMP PDAS de CACOM 1, así como en el Depósito de Armamento No. 25 de la misma unidad, en virtud de los contratos 030D/2025 y 040D/2025.	1.047.706.039,78

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	31/03/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026		
Cifras en pesos			
<b>CONCEPTO</b>			
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE VARIACIONES</b>	<b>VALOR</b>
1.6.40.08	Cafeterías y casinos	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.269.845.323,98, lo que representa una variación del 10,41%. La mayor participación en este comportamiento corresponde a CACOM 2, originada principalmente por la puesta en servicio del "CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-2", posterior a las actividades de mantenimiento ejecutadas, según contrato No 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, suscrito con el CONSORCIO INTERFAC 2025 y contrato No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, suscrito con el CONSORCIO MANTENIMIENTOS BLESSED 2025, cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo, correctivo y la adecuación de bienes inmuebles.	4.269.845.323,98
1.6.40.09	Colegios y escuelas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.333.833.349,16 con una variación del 18,26%, su mayor participación corresponde a ESUFA obedece a la reclasificación contable realizada a esta subcuenta durante el último semestre de la vigencia 2025 de bienes inmuebles conforme a su uso y destinación, entre los más representativos: LAB DE TRANSITO AEREO ABASTECIMIENTOS TUCANO ES, AULAS TJ LESMES ESUFA, AULAS TALLER MANTENIMIENTO CETIA ESUFA, OFICINAS GRUAC ESUFA, LABORATORIO DE ELECTRONICA ESUFA, AULAS TALLER MANTENIMIENTO CETIA ESUFA y en CATAM originado por la capitalización del activo ESCUELA DINTE / OP15, CATAM en cumplimiento a lo descrito en el acta No. FAC-S-2025-111969-AG del 22 de diciembre de 2025, originado por la ejecución de los CTO 027-00-B-COFAC-BACOF-2024, CTO 113-00-B-COFAC-BACOF-2024 y CTO 103-00-B-COFAC-BACOF-2025.	6.333.833.349,16
1.6.40.10	Clinicas y hospitales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.210.611.010,86 con una variación de 2,45%. Este comportamiento corresponde principalmente a la mayor participación de CACOM-5, CACOM-6, EMAVI y CATAM, y obedece a la ejecución del contrato No.022-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI, asociado al mantenimiento y adecuación, mayor valor en procesos de adecuación y mantenimiento del ESM - EMAVI, ejecución del contrato No.019-00-MDN-CGFM-DIGSA, la capitalización del edificio SANIDAD de CACOM 5, la reclasificación del BI01 HOSPITAL NIVEL II ESM 3042 de CACOM-6 a la cuenta 164001 y el desarrollo de obra pública para el mantenimiento, adecuación y remodelación de los inmuebles del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM), a través de la empresa soluciones integrales de diseño.	1.210.611.010,86
1.6.40.11	Clubes	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.465.495.221,65 y una variación del -3,74% con participación representativa de CACOM 2, obedece a la salida a mantenimiento de CASINO DE OFICIALES y CASINO DE SUBOFICIALES, ubicados en el CACOM-2, hacia la cuenta auxiliar 163601 – Edificaciones (en mantenimiento)	-2.465.495.221,65
1.6.40.18	Bodegas	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.677.819.260,28, equivalente a una variación del 1,20%. La mayor participación corresponde a los movimientos registrados en CACOM-6 y obedece al ingreso a mantenimiento del OP02 Hangar Charli de CACOM-6, en el marco del contrato CTO 021-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025.	1.677.819.260,28
1.6.40.19	Instalaciones deportivas y recreacionales	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.868.847.502,55 con una variación del 6,11%, su mayor participación corresponde a ESUFA, obedece a la puesta en servicio de la PISTA DE ATLETISMO de ESUFA, bien que se encontraba en mantenimiento.	1.868.847.502,55
1.6.40.24	Tanques de almacenamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$214.122.446,69, lo que representa una variación del 1,13%. La mayor participación en este comportamiento corresponde a CACOM 3, originada por el reconocimiento de un mayor valor en el activo denominado SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE AVIACION CACOM 3, como resultado del mantenimiento recuperativo realizado. Lo anterior, se deriva de la ejecución del Contrato No 002-00-CACOM-3-GRUAL-2025 suscrito con el proveedor WRUSSY INGENIEROS SAS.	214.122.446,69
1.6.40.25	Estaciones repetidoras	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$239.190.000,00 con una variación del 117,12%, su mayor participación corresponde a EMAVI obedece a la incorporación realizada en el mes de diciembre 2025 del activo TORRE TIPO ANDAMIO PARA MONTAJE DE ANTENAS REPETIDORAS adquirida mediante CTO 082-00-J-EMAVI-CACOM7-2025.	239.190.000,00
1.6.40.90	Otras edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$42.450.662.492,54 con una variación del 49,73% con participación representativa de CACOM 3, EMAVI y CACOM 4, obedece a la aplicación del reconocimiento de terrenos y cerramientos perimetrales por separado, de acuerdo a oficio No FAC-S-2025-012654-CR del 20 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF, en el cual se desglosaron los cerramientos disminuyendo la cuenta contable 160501 Urbanos y aumentando la cuenta contable 164090 Otras edificaciones. Los activos involucrados son: COMANDO AEREO DE COMBATE No 3, TERRENO (ENGLLOBE), respecto a EMAVI, como consecuencia de la Desagregación de los Cerramientos Perimetrales Principal, Zonas Internas y Zona Operativa y CACOM 4 por el reconocimiento independiente de los predios LA FLORIDA, ANTIGUO COLEGIO LOS MANGOS, SALENTO, LA ESPERANZA y MONTERREY	42.450.662.492,54
1.6.45.01	Plantas de generación	Esta subcuenta presenta un incremento por un valor de \$3.337.423.309,42 con una variación de 91,20% La mayor participación corresponde a EMAVI, como resultado de la reclasificación contable efectuada en atención al uso y función de los activos. Dicha reclasificación se origina en la adquisición de sistemas de iluminación led, realizados por la unidad mediante el Contrato No. 065-00-J-EMAVI-GRUAL-2024, suscrito con la empresa POWERLINE WIR. COMMUNICATIONS S.A.S., cuyo objeto contractual es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación de seguridad de S.A.S. LED con paneles solares y accesorios para la Escuela Militar de Aviación. CACOM 3 para la vigencia 2025 obedece a la reclasificación del activo Planta Eléctrica inicialmente estaba como Maquinaria industrial, como resultado del análisis contable de las cuentas emitido por la central y fundamentado en el concepto de la Contaduría General de la Nación y en el contexto del Catálogo General de cuentas.	3.337.423.309,42
1.6.45.02	Plantas de tratamiento	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$662.174.163,65, equivalente a una variación del 3,88%. La mayor participación corresponde a CACOM-1 y se deriva de la incorporación del Pozo Profundo No. 1 Velásquez, de acuerdo con el Comité de Sostenibilidad No. FAC-S-2025-033366-AG del 23 de abril de 2025. Así mismo, incluye la incorporación de la planta de tratamiento, conforme al contrato centralizado y reservado para el GRUMMA, así como el mayor valor registrado en el Pozo Profundo del Aeródromo de Velásquez, correspondiente a los recursos ejecutados del proceso 074-00-D-CACOM1-GRUAL-2024.	662.174.163,65
1.6.45.12	Subestaciones y/o estaciones de regulación	La subcuenta registra un incremento de \$564.418.095,02, correspondiente a una variación del 20,41%, con mayor participación en CACOM 6. Este aumento obedece principalmente a la salida al servicio de la IN25 Subestación Eléctrica CACOM 6, bien que se encontraba en proceso de mantenimiento.	564.418.095,02
1.6.45.13	Acueducto y canalización	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$945.696.491,48, lo que representa una variación del -9,96%. La mayor participación corresponde a CACOM-2, generado por la salida a mantenimiento del bien inmueble denominado "PLANTA ACUEDUCTO". Este comportamiento se deriva de la ejecución del Contrato No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto comprende el mantenimiento preventivo, correctivo y la adecuación de bienes inmuebles, reflejando los ajustes derivados de la intervención de la infraestructura y garantizando la operatividad de los espacios del CACOM-2.	-945.696.491,48
1.6.45.14	Estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$859.530.790,98 con una variación del 15,07%, representado por COFAC obedece a la reclasificación contable realizada a esta subcuenta durante el último trimestre de la vigencia 2025 de los bienes inmuebles pertenecientes al Radar GAORI conforme a su uso y destinación, como son: PUNTO DE RECIBO DE COMBUSTIBLE TERRESTRE, CASETA DE BOMBEO - GAORI, CUARTO DE GENERADORES RADAR, CASETA BOCATOMA - GAORI.	859.530.790,98
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por un valor de -\$1.313.758.069,27 con una variación de -29,47%; su mayor participación corresponde a CACOM 3 como resultado para la vigencia 2025 obedece a la reclasificación del activo Planta Eléctrica inicialmente estaba como Maquinaria industrial, como resultado del análisis contable de las cuentas emitido por la central y fundamentado en el concepto de la Contaduría General de la Nación y en el contexto del Catálogo General de cuentas.	-1.313.758.069,27
1.6.55.01	Equipo de construcción	La subcuenta presenta un aumento por valor de \$1.318.475.664,94, equivalente a una variación del 6,66%. La mayor participación corresponde a COFAC y se deriva de la salida al servicio de dos retroexcavadoras 416 Backhoe Loader, un sistema de nivelación 3D para asfáltadora (kit), un vibrocompactador y una excavadora de orugas 320GX, adquiridos mediante el contrato CTO 236-00-A-COFAC-DILOS-2025.	1.318.475.664,94
1.6.55.02	Armamento y equipo reservado	La subcuenta presenta un incremento de \$180.991.960.992,18, equivalente a una variación del 12,87%, con mayor participación en CACOM 1, CACOM 5 y CATAM. Este aumento obedece principalmente a la salida al servicio de los activos adquiridos mediante el Acuerdo de Venta 026-MDN-2022, celebrado con IAI Lahav Israel Aerospace Industries, para la adquisición del sistema de defensa antiáerea y antimisil de mediano y largo alcance Barak MX, con soporte logístico conforme a las especificaciones técnicas. Entre los activos más representativos se encuentran: 8x8 Tatra Vehicle for RV Crane, Command Post Shelter (CP) y Field Service Shelter. Asimismo, el incremento incluye el ingreso de activos que se encontraban en mantenimiento preventivo, tales como: Helicóptero Black Hawk, Avión CN-235-200M, Avión Kfir, Missile Launching System y Avión Legacy.	180.991.960.992,18
1.6.55.04	Maquinaria industrial	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$16.632.458.036,03, equivalente a una variación del 31,88% respecto al año anterior. COFAC es la unidad que registra la mayor participación en esta variación, originada por la puesta en servicio de algunos activos. Entre los más representativos se encuentran: el SISTEMA DE REFRIGERACION DE RADARES TPS703, adquirido mediante el Contrato No. 109-2024 con el proveedor CAMBRIDGE INTERNATIONAL SERVICES INC; el TRANSFORMADOR DE 225KVA 3F/60 HZ13,2KV/208V-120V, adquirido mediante el Contrato No. 022-00-A-COFAC-CODAF-2024, suscrito con ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S, y el TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA, ejecutado conforme al Contrato No.089-00-J-EMAVI-GRUAL-2025, celebrado con EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN.	16.632.458.036,03

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	31/03/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		VALOR
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$506.675.764,19 con una variación de 10,01%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, obedece a la adquisición de bienes que fueron puestos al servicio, así: Sistema de aires acondicionado tipo MINI SPLIT Y VRF según CTO-101-00-D-CACOM-1-GRUCO-2025, comedores plásticos en polipropeno según CTO 102-00D-CACOM-1-GRUSE-2025, 22 juego de comedor de 6 puestos según OC156003, ventilador de techo industrial 96 según CTO 104-00-D-CACOM-1-ESIMA-2025, Adquisición de mobiliario para dependencias, La incorporación y salida al servicio de aires acondicionados transferidos por ESM según oficio FAC-S-2025-003780-CR ESM. En la vigencia 2026, se dio salida al servicio de una unidad condensadora VRF INVERTER 114.300 BTU/H, de acuerdo a lo autorizado en oficio RF-582975-3-257770	506.675.764,19
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	Esta subcuenta presenta un incremento por un valor de \$7.743.754.839,60 con una variación de 9,36%; su mayor participación corresponde a CACOM 2 y COFAC, En Cacom 2 Corresponde a la vigencia 2025 debido a la salida al servicio de un SIMULADOR DE VUELO A-29B/CG 99820, según contrato de mantenimiento CTO 047-E-00-C2-GRUAL-2023. COFAC realiza la salida al servicio de un SIMULADOR DE VUELO SIMAER CARAVAN C-208B; CACOM 1 que corresponde a la puesta en servicio de una CONSOLA AERONAUTICA SIMULADOR FLIR, dos UAS CLASE I-A-MULTIRROTOR; dos UAS CLASE I-A-MULTIRROTOR adquiridos mediante contrato 168-00-A-COFAC-CEGOT-2025;	7.743.754.839,60
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.461.887.974,27, equivalente a una variación del 3,59%. La mayor participación corresponde a CACOM-1 y obedece a la puesta en servicio de equipos MLT I-Level Complementary Equipment, Mobile Link Tester (MLT), MLT Accesorios O-Level y MOBS, adquiridos mediante el Acuerdo 026-MDN-2022 para la adquisición del sistema de defensa antiaérea y antimisil de mediano y largo alcance Barak MX. Adicionalmente, se realizó la reclasificación desde la cuenta de equipos de comunicación de un generador de energía trifásico de 208 V. Así mismo, la variación incluye la salida al servicio de elementos como: tester de sistemas pitot-estático, equipo Omniscan MX con módulo Omni-200785, unidad de arranque neumático para aeronaves Aircraft Air Start Unit y carro levanta bombas, entre otros.	8.461.887.974,27
1.6.55.12	Equipo para estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.089.020.990,14 con una variación de 39,03%, su mayor participación corresponde a COFAC, y el aumento obedece a la salida al servicio de los activos adquiridos mediante el contrato No.195-00-A-COFAC-DILOA-202, celebrado con AVIATION GROUP SAS, para la adquisición de equipos batt tank a todo costo y sus accesorios para el transporte por vía aérea, almacenamiento y suministro de combustible de aviación y terrestre de acuerdo con el anexo técnico, los activos más representativos son: BATT TANK JET A-1 700 GLN CON PALLET, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PUNTOS REMOTOS 5000 GL y 1000 GL.	5.089.020.990,14
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$19.571.890.955,24, lo que representa una variación del 240,08% en comparación con el año anterior. COFAC concentra la mayor participación en esta variación, la cual se deriva de la puesta en servicio, en la JIAEC, del activo fijo denominado SENSOR AEROTRANSPORTADO LEICA COUNTRY MAPPER-H, adquirido mediante el Contrato No 166-00-A-COFAC-DILOA-2025, suscrito con el proveedor ACRE COLOMBIA S.A.S. Asimismo, el comportamiento incluye la finalización de mantenimiento y posterior puesta en servicio del activo SISTEMA DE DETECCIÓN E INHIBICIÓN DE DRONES, en referencia a la ejecución del Contrato No 176-00-A-COFAC-CEGOT-2025.	19.571.890.955,24
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.878.427.547,96 con una variación del 12,77%, su mayor participación corresponde a CAMAN, COFAC y CACOM-3. En CAMAN originado por la reclasificación contable a esta subcuenta conforme a su condición de uso durante el último trimestre de la vigencia 2025 de activos asignados al GRUSE, entre los más representativos: SISTEMA SEGURIDAD ELECTRONICA, EQUIPO DE RAYOS X, MAQUINA DE RAYOS X, ARCO DETECTOR DE METALES, TORNIQUETE SENCILLO BIDIRECCIONAL, DETECTOR DE METALES TIPO ARCO, TORNIQUETE, BARRERA VEHICULAR, NETWORK CAMERA, MORPHO RAPID (SISTEMA DE IDENTIFICACION DACTILAR, SISTEMA CONTROL ACCESO LECTORA BIOMETRICA BYTTE, AXIS Q1645-LE NETWORK CAMERA, CAMERA, RECONNAISSANCE SYSTEM, CAMARA EXTERIOR TIPO DOMO, LECTOR DE PROXIMIDAD CON BIOMETRIA DACTILAR, CÁMARA DOMO, LECTOR CON BIOMETRICO Y DISPLAY, CAMARA FIJA INTERIOR TIPO MINI DOMO, entre otros. En COFAC obedece a la puesta en servicio en el mes de enero 2026 de equipos adquiridos mediante CTO 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025, entre los más representativos: dos (2) CÁMARA PTZ DE ALTA RESISTENCIA CON IR DE LARGO ALCANCE, TALANQUERA ELECTROMECÁNICA PARA CONTROL, TORNIQUETE TRÍPODE, veintidós (22) CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA, CÁMARA PANORÁMICA DE 180°, CÁMARA DOMO DE INTERIOR, SOLUCION MEGAFONIA, CÁMARA PANORÁMICA DUAL, entre otros. Finalmente, en CACOM-3 por la puesta en servicio en el mes de mayo 2025 de SOS-NVR-200-80T ( SERVIDOR DE VIDEO), NETWORK CAMERA PTZ EXTERIOR Q6315 AXIS, cuatro (4) NETWORK CAMERA Q1951-E 13 mm 8.3 fps 100 mts, NETWORK CAMERA PTZ EXTERIOR XNP6550RH HANWHA, NETWORK CAMERA P4705 PLVE 30 mts adquiridos mediante CTO 081-00-A-COFAC-CEGOT-2024 adquisición de equipos aplicables a Sistemas Electrónicos de Seguridad para la FAC.	2.878.427.547,96
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$846.401.565,79 con una variación de -14,02%, su mayor participación corresponde a EMAVI y CAMAN, obedece a la reclasificación de activos según acta FAC-S-2025-064910-AG a la cuenta 165504 de maquinaria industrial, tales como: activo No. 165500052604 CELDA DE PROTECCIÓN (D06H), planta eléctrica CATERPILLAR, transformador TESLA 225 KVA, transformador TESLA, transformador TRIFASICO radial magnetrón, plataforma ajustable para mantenimiento, plataforma ajustable para mantenimiento, transformador tesla tipo pedestal siemens, máquina de coser industrial pespunte 1 aguja, entre otros.	-846.401.565,79
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$160.208.572,18 y una variación del 33,72% con mayor participación de CACOM 6, obedece a que en el mes de abril de 2025 se reconocen asignaciones de inventario al servicio, de la cuenta 163708 Equipo médico y científico- no explotado a la cuenta 166005 Equipo de hospitalización, de los siguientes elementos: SISTEMA DE OXIGENO LIQUIDO PORTATIL 91,397 904; HAMILTON BASE HUMIDIFICADOR H900 NP 950004 y VENTILADOR MEDICO	160.208.572,18
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	La subcuenta presenta un incremento de \$494.856.103,86, equivalente a una variación del 41,38%, con mayor participación en EMAVI. Este aumento obedece principalmente a la salida al servicio de los activos adquiridos mediante 134-00-A-COFAC-DILOS-2025, celebrado con DELTA PLUS COLOMBIA SAS, Entre los activos más representativos se encuentran: equipo de respiración autónoma, máscara y máscara respiradora.	494.856.103,86
1.6.65.01	Muebles y enseres	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$11.947.758.492,04, lo que representa una variación del 21,54%. con mayor participación de ACOFA, CACOM-4, CACOM 5, Este aumento obedece principalmente a la a la puesta en servicio de los activos adquiridos mediante el Contrato N. 035-2025, celebrado con el proveedor Hispano Vema S.L., entre los activos más representativos se encuentran: Contenedor desplegable de 20 pies, túnel de conexión de contenedores y literas con colchoneta. Asimismo, se incluye el Contrato CTO 072-01-G-CACOM4-GRUAL-2025, celebrado con Torres Rivas Juan Daniel, para el suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de refrigeración para el simulador UH-60, así como la adquisición y mantenimiento de equipos de refrigeración y aires acondicionados y finalmente, el incremento también responde a la reclasificación de los activos Sistema de Aposentamiento, Sub-sistema de Aposentamiento y Grupo Aposentador, los cuales se encontraban registrados en la cuenta 165501.	11.947.758.492,04
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$104.154.079,71 con una variación del 530,72%, su mayor participación corresponde a COFAC originado por la puesta en servicio en junio 2025 del activo SHELTER al ESDEF-GACAS adquirido mediante CTO 127-00-B-COFAC-BACOF-2024.	104.154.079,71
1.6.70.01	Equipo de comunicación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.452.797.692,33 con una variación de 3,75%, su mayor participación corresponde a CACOM-5, obedece a la asignación al servicio de activos: Activo No.167000009416 SMC TESTER, Activo No. 167000009407 COMBAT MISSILE TESTER CMT TOP ASSEMBLY, Activo No. 167000009417 STATIC TARGET SIMULATOR TOPLITE STST, Activo No.167000009449 RADIOENLACE-CERAGON-11GH-600MB-4FT, GAS COMPRESSION UNIT (GCU), GAS PURITY TESTER, SUPPORT AND TEST EQUIPMENT FOR GLOBAL LINK, CIU DIAMOND ATP TESTER, entre los más representativos.	5.452.797.692,33
1.6.70.02	Equipo de computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$15.520.560.928,70 y una variación del 9,91% con mayor participación de CACOM 1 y CACOM 4, obedece a que se reconocen obedece a entradas al servicio de equipos de la cuenta 163504 Equipos de comunicación y computación - en bodega a la cuenta 167002 ISECOM 4.0 29 POS por \$9.550.000.000 y la capitalización de equipos como FORTIGATE RUGGED SERIES 60F, LAUNCH CONTROL SYSTEM, entrada de C9300X-48TX-A recibido en diciembre producto del acuerdo 026-MDN BARAK, PANTALLA LED y MATRIZ DE VIDEO recibido en febrero según CTO 112-00-A-COFAC-CEGOT-2024, en CACOM 4, por la puesta al servicio del equipo VCS ISECOM 4.0 07 POSICIONES FREQUENTIS, 3 COMPUTADORES ESCRITORIO ACER VERITON Z6694G, 3 COMPUTADORES ESCRITORIO COMPUMAX 3052-800-000, 14 COMPUTADORES ESCRITORIO LENOVO THINKCENTRE M73Z, 23 COMPUTADORES ESCRITORIO LENOVO THINKCENTRE M75S GEN5, entre otros	15.520.560.928,70
1.6.70.04	Satélites y antenas	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$11.914.138.276,41 y una variación del 71,53%, su mayor participación corresponde COFAC, CACOM 6, CACOM 5 dando cumplimiento a la Circular FAC-S-2026-00617-CR " Recomendaciones de los sistemas C-UAS", la desagregación de cada uno de los componentes y dispositivos que integran dichos sistemas de equipos DEDRONE TACTICAL BASE KIT adquiridos mediante Contrato 007/MDN-EJC-FAC-2024-NV-US-00903 y la ESTACION RECEPTORA METEOROLOGICA SATELITAL GOES R.	11.914.138.276,41
1.6.70.05	Equipos de radares	La subcuenta presenta un incremento de \$3.805.655.626,86, equivalente a una variación del 1,69%, con mayor participación de CACOM-3. Este aumento obedece principalmente a la puesta en servicio del Radar Set AN/TPS-70(V)X2, el cual se encontraba en mantenimiento.	3.805.655.626,86

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ	
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/2026	
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026	

CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.6.75.01	Aéreo	La subcuenta presenta un decremento de -\$17.381.692.707,01, correspondiente a una variación del -2,14%, con mayor participación en CATAM y CACOM 1. La disminución se debe al ingreso a mantenimiento de los activos: Avión Fokker Fellowship, Avión Boeing, Avión Casa y Avión Hércules. Sin embargo, este impacto se ve parcialmente contrarrestado por el ingreso al servicio de los Aviones Texan II T6C, lo que contribuye a mitigar la variación negativa.	-17.381.692.707,01
1.6.75.02	Terrestre	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$17.925.455.360,95, equivalente a una variación del 12,71% respecto al saldo registrado en la vigencia anterior. La mayor participación en este comportamiento corresponde a las unidades CACOM 1, CACOM 2 y COFAC. El aumento es generado principalmente por la asignación al servicio de vehículos automotores. En CACOM 1, se destaca la incorporación de tres activos denominados FVR, un NQR y un SPRINTER 515. En CACOM 2, el incremento obedece a la asignación al servicio de dos vehículos tipo camión denominado TORO. Por su parte, en COFAC la variación se asocia al reconocimiento de ingresos derivados de transferencias provenientes del FONSET, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 418, relacionada con los Fondos de Seguridad Territorial. Entre los activos más representativos se encuentran: CAMIONETA FRONTIER, NQR, 4RUNNER, FORTUNER.	17.925.455.360,95
1.6.75.06	De elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.208.204.751,97 con una variación de 9,79%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, y se genera por la puesta en servicio de dos (02) Activo No. 167500002162 y Activo No.167500002163 Puentes Grúa. Dichos activos habían sido incorporados en octubre de 2025, de acuerdo al Contrato No. 022-00-A-COFAC-CODAF-2024.	1.208.204.751,97
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$136.687.129,17 y una variación del 30,76% originada por EMAVI, obedece a que se reconocen entradas al servicio de 7 motocicletas XRE300 SAHARA y la capitalización de 1 NISSAN PATROL	136.687.129,17
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$640.430.464,50 y una variación del 8,97%, su mayor participación corresponde a CACOM 1 Y CACOM 4, corresponde a la adquisición de varios bienes mediante contrato 115-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025 FRA. ELEC177 Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Un Cuarto de Congelacion y Sistema de refrigeracion del cuarto frio de conservacion del Casino de Oficiales del Cacom1; CACOM 4 se adquieren bebederos de aguas y dispensadores de agua piso mediante contrato No CONTRATO No: 109-00D-CACOM-1-ESIMA, CACOM 4 bienes que entran al servicio como son Refrigeradores industriales, congeladores verticales y horizontales; bebederos de aguas, nevera; adquiridos mediante contrato CTO.072-CACOM-4 para los cacinios de la unidad, y electrodomesticos como freidoras, licuadoras, hornos industriales, adquiridos mediante contrato CTO.065-01-CACOM4-GRUAL25.	640.430.464,50
1.6.80.04	Equipo de lavandería	La subcuenta presenta un incremento de \$747.859.520,02, equivalente a una variación del 32,48% frente al año anterior, con mayor participación de CACOM-4. Este aumento obedece principalmente a la puesta en servicio de los siguientes activos:- 7 secadoras de carga frontal de 23 kg Whirlpool, adquiridas mediante la Orden de compra No. 150440 con Ferricentros S.A.S., 7 lavadoras de carga superior de 25 kg Whirlpool, adquiridas mediante la Orden de Compra No. 150439, de compra de 23 kg Whirlpool y 1 lavadora de carga frontal de 70 kg Whirlpool XGQ-70F, adquiridas mediante el Contrato No. 049-00-G-CACOM4-GRUAL-2025, Lavadoras y secadoras adicionales adquiridas con Importarex S.A.S.	747.859.520,02
1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$9.039.969.000,00, lo que representa una variación del 63,88% respecto al periodo anterior. La mayor participación corresponde a CATAM, como resultado de un traspaso recibido por parte de COFAC en diciembre de 2025. Dicho traspaso corresponde a la incorporación de activos asociados a documentación técnica, entre los que se destacan: DOCUMENTO OISEÑO CRITICO, DOCUMENTO ORDEN DE INGENIERIA, DOCUMENTO PROTOCOLO DE PRUEBAS, adquiridos mediante el Contrato No 093-00-A-COFAC-JELOG-2024, cuyo objeto es la adquisición de un sistema de comunicación satelital a todo costo, para las aeronaves de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.	9.039.969.000,00
1.6.85.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$29.559.807.154,57 con una variación del 10,62%, con participación de todas las subunidades de la FAC siendo las más representativas CACOM-4, COFAC, CATAM y CACOM-1 obedece principalmente al impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional especialmente de los aeropuertos y edificaciones y casas, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 17 del MDN. Dentro de los movimientos más relevantes corresponden al reconocimiento en EMAVI del CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTACION CRAI FASE III, CTOS 135 Y 163-00-A-DIFRA-2022 y la puesta en servicio del EDIFICIO LABORATORIO DEL ESPACIO y en CACOM-3 por la puesta en servicio del inmueble ALOJAMIENTO OFICIALES CASADOS CACOM-3 soportado en el CTO 099-00-A-COFAC-DIFRA-2024, el inmueble ALOJAMIENTO OFICIALES SOLTEROS CACOM 3 soportado en los CTO 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y CTO 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024 y el reconocimiento de los cerramientos perimetrales en los informes financieros de acuerdo al Concepto de la CGN No. 20231100022581 del 08-08-2023, Circular No. FAC-S-2025-007726-CR del 17 de julio de 2025 y Circular No FAC-S-2025-012654-CR del 20 de noviembre de 2025.	-29.559.807.154,57
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.261.936.406,13 con una variación de 14,43%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, CACOM-3 y CACOM-6, debido al reconocimiento de la depreciación calculada a través del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos, dicho reconocimiento obedece al desgaste sistemático que sufren las plantas, ductos y túneles hasta el agotamiento de su valor contable. En cuanto a CACOM-6 se efectuó una reclasificación contable en abril de 2025 del Activo No.16450000070 - IN25 SUBESTACION ELECTRICA CACOM6, lo cual impactó la base de depreciación registrada. En cuanto a CACOM-1 obedece a la incorporación de 02 Activo No.1645 -POZO EYECTOR PTAR ZONA RESIDENCIAL, CACOM 1 y 01 capitalizado en virtud del Contrato de reserva 2024 ejecutado en el 2025.	-1.261.936.406,13
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$36.203.580.055,55 y una variación del 5,67% originada por todas las unidades, de manera representativa por CACOM 5, obedece a que generaron aumento de la depreciación de aeronaves al servicio de 3 HELICÓPTEROS BLACK HAWK, y CATAM por mayor valor de depreciación con respecto al periodo anterior de 3 AVIONES BEECHCRAFT, 1 AVIÓN LEGACY, 1 CARRO DE PESO Y BALANCE, 1 BANDA TRANSPORTADORA DE MALETAS FABRINET, 1 TELEVISOR SONY, 1 TELEVISOR LCD SAMSUNG 46 PUL., 1 VIDEO BEAM, 1 BEAD BREAKERPNEUMATIC TIRE	-36.203.580.055,55
1.6.85.05	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$867.368.420,65 con una variación del 8,04%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM 1; derivado principalmente por la pérdida sistemática de la capacidad operativa, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 1 del MDN. El saldo de esta cuenta se ve afectado principalmente por salida al servicio KIT ACCESORIOS VTS INCLUYE PANEL RESPUESTAS PEDA y EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA entre otros, CACOM 1 puesta en servicio de un ESPECTROMETRO que se encontraba en mantenimiento.	-867.368.420,65
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	La subcuenta presenta un incremento por valor de -\$2.349.527.016,53, equivalente a una variación del 8,75%, generada principalmente por CACOM-5. Esta variación obedece al cálculo mensual de la alícuota, derivado de la pérdida de la capacidad operacional. Así mismo, se evidencia una variación significativa asociada a la reclasificación de cuentas contables de algunos activos, de acuerdo con su uso o función. Entre los activos más representativos se encuentran el sistema de aposentamiento, el grupo aposentamiento y los subsistemas de aposentamiento.	-2.349.527.016,53
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	La subcuenta presenta un incremento de -\$13.449.868.745,58, equivalente a una variación del 5,19%, con mayor participación de CACOM-3, CACOM-5, CACOM-1 y EMAVI. Este aumento obedece principalmente al impacto del reconocimiento de la alícuota mensual de depreciación, generado por la pérdida de capacidad operacional de equipos de radares y de computación, debido al consumo de su depreciación bajo el método de línea recta, se destacan movimientos relevantes asociados a la puesta en servicio de los siguientes activos: Radar Set AN/TPS-70(V)X2, Antenna Group OE-364/TPS-70(V), Sistema de Sondeo Atmosférico, ISECOM 4.0 – 29 POS, Servidor de Red y Datos No. 2, Servidor de Red y Datos No. 1.- Dos (2) computadores portátiles, Infraestructura de comunicaciones, Tres (3) proyectores multimedia.	-13.449.868.745,58
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.288.435.183,07, lo que representa una variación del 0,47% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CACOM 1. La variación se origina principalmente por el cálculo mensual de la alícuota, derivado de la pérdida de la capacidad operacional, la cual fue proporcionalmente mayor en comparación con la vigencia 2024. Este comportamiento es correspondiente con el incremento registrado en la cuenta 1675, como resultado de la incorporación y puesta en servicio de dos PUENTES GRUA, así como por el mayor valor reconocido por concepto de depreciación del AVION TEXAN II T6C.	-1.288.435.183,07
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$2.088.268.439,76 con una variación de 32,39%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-2 obedece principalmente al impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional especialmente de Libros y publicaciones de investigación y consulta, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 17 del MDN. El movimiento más representativo corresponde a la puesta en servicio durante el cuarto trimestre de 2025 de libros técnicos: Dos (2) DOCUMENTO DISEÑO CRITICO, dos (2) DOCUMENTO ORDEN DE INGENIERIA, dos (2) DOCUMENTO PROTOCOLO DE PRUEBAS adquiridos mediante CTO 093-00-A-COFAC-JELOG-2024 adquisición de un sistema de comunicación satelital.	-2.088.268.439,76
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de \$772.700.753,23 con una variación de -62,72%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-1. Esta variación se debe al reconocimiento mensual de las erogaciones, por concepto de la depreciación y pérdida de capacidad de los bienes muebles en Bodega, así como los movimientos efectuados durante la vigencia 2025, mediante Orden de Compra No. 118371 DILOS, para la Adquisición de congeladores Horizontales para las Subunidades de la FAC, con la empresa POLYFLEX Y/O BELTRAN URIBE JAIME.	772.700.753,23

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	31/03/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO	DETALLE VARIACIONES		VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$117.247.554.145,88 y una variación del 27,28% originada por todas las unidades, de manera representativa por CACOM 1, CACOM 4 y CATAM obedece a que generaron aumento del valor de la depreciación con respecto al periodo anterior, de algunas aeronaves en mantenimiento como los AVIONES KFIR, CN 235, AC47, AVION CN-235-200M y VEHICULOS, en CACOM 4 por (103) activos como armamento y equipo reservado, equipo de recreación y deporte, herramientas, Equipo transporte Terrestre, tracción y elevación y CATAM, por 3 AVIONES CASA, 3 AVIONES HERCULES, 2 AVIONES LEGACY y 1 AVIÓN BOEING	-117.247.554.145,88
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$-6.353.137.816,87 con una variación del 2,38%, derivado principalmente por la pérdida sistemática de la capacidad operativa, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 01 del MDN, su mayor participación corresponde a CATAM obedece a reintegro a almacén de elementos:HOIST,INTERNAL RESC 70,068,797,42;EQUIPO FARE YANMAR AV-GAS 67,122,827,31; reintegro por baja LUV D-MAX 3.0 ;EQUIPO FARE ;SIST PROCES EXPLOT/INDEX VIDEO ART ;UNIVERSAL SKYHOOK, STANDARD, DUAL COUNTERBALANCE ;SISTEMA DE OXIGENO LIQUIDO PORTATIL, Ingresa a Bodega un AVION HERCULES.	-6.353.137.816,87
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	La cuenta presenta un decremento de -\$465.732.499.605,92, equivalente a una variación del -66,04%, con mayor participación en COFAC. Esta disminución obedece a las legalizaciones realizadas durante la vigencia 2025. Entre las amortizaciones más representativas se encuentran: Acuerdo de Venta 026 celebrado con IAI Lahav Israel Aerospace Industries, Acuerdo de Venta 019 con Elisra Electronics System LTDA,cto 205-00-A-COFAC celebrado con TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC y cto.258 H001024 celebrado con Airbus Defense and Space SA.	-465.732.499.605,92
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	La cuenta presenta un decremento de -\$30.916.134.083,05, equivalente a una variación del -97,52%, con mayor participación en COFAC. Esta disminución obedece a las legalizaciones realizadas durante la vigencia 2025 y a la reclasificación de anticipos hacia la cuenta 192303 – Fiducias. Entre las amortizaciones más representativas se encuentran: Contrato 276-00-A-COFAC, celebrado con Consorcio ASA, Contrato 099-A-DIFRA-2024, celebrado con Consorcio Ardisaf, Contrato 153-00-A-COFAC, celebrado con Consorcio AW, Contrato 013-00-A-COFAC, celebrado con Consorcio S2A 2025.	-30.916.134.083,05
1.9.08.01	En administración	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.241.692.850,93, lo que representa una variación del -3,44% respecto a la vigencia anterior. La participación registrada corresponde principalmente a COFAC, como resultado de las amortizaciones efectuadas durante la vigencia 2025. Entre los convenios más representativos se destacan el Convenio No. 005-CV-JEAES-2023 y el Convenio No. 004-CV-JEAES-2023, celebrados con CODALTEC; el Convenio No. 002-CV-JETIC-2024, correspondiente a CACOM 4, suscrito con la CIAC; y el Convenio No. 003-CV-JEAES-2023, celebrado con INTER-TELCO SAS, relacionado con CATAM y CACOM 5.	-5.241.692.850,93
1.9.08.03	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$99.750.000.000,00 con una variación de 100,00%, representado por COFAC obedece al reconocimiento en marzo 2026 del Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-1495-2025 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD quien actúa a través de la Fidupervisora S.A. en calidad de vocera y administradora, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos, operativos y financieros para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).	99.750.000.000,00
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$44.051.342.796,99 con una variación de 100%. La mayor participación corresponde a COFAC, originados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el cual establece la obligatoriedad para el contratista de constituir una fiducia o patrimonio autónomo para la administración de los recursos entregados a título de anticipo, garantizando su destinación exclusiva a la ejecución contractual. El costo de la comisión de fiducia es asumido directamente por el contratista, en el marco del Contrato No. 276-00-A-COFAC-2025, cuyo objeto comprende los estudios, diseños, trámites, construcción, dotación y suministro de equipos para la infraestructura destinada al almacenamiento, mantenimiento, soporte, despliegue y operación del sistema de aeronaves de caza de CACOM 1, conforme al oficio FAC-S-2026-000390-CP.	44.051.342.796,99
1.9.70.07	Licencias	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$15.759.767.232,58 con una variación del 80,04% su mayor participación corresponde a COFAC debido a la adquisición de una licencia NOT TECHNICAL OBJECTION mediante el acuerdo 019-00-A-MDN-2022 ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA.	15.759.767.232,58
1.9.70.08	Softwares	La subcuenta presenta un incremento de \$5.784.265.824,41, equivalente a una variación del 15,30%, con mayor participación en COFAC y CATAM. Este aumento se deriva principalmente por la salida al servicio del software AE40, adquirido mediante el acuerdo de venta 019 celebrado con ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA, Asimismo, el incremento incluye el ingreso de un Ecosistema Digital adquirido mediante el contrato N.267-00-A-COFAC-CEGOT-2025 celebrado con E&C INGENIEROS SAS.	5.784.265.824,41
1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	La subcuenta presenta un incremento de \$1.265.285.113,28, equivalente a una variación del 173,75%, con mayor participación en CACOM-5 y EMAVI. Este aumento se deriva principalmente del ingreso del Sistema de integración y gestión de la información para el análisis y soporte a la toma de decisiones estratégicas del Talento Humano de la FAC – Fase I, desarrollado mediante el Convenio N.º 004-CV-JEAES-2023-ACTI II-TARS, adicionalmente, se incluye el Convenio N. 002-CV-JEAES-2023-ACTI-05 Atenea II, orientado al desarrollo de un prototipo funcional con módulos que apoyan los procesos de administración, parametrización, gestión de blancos, análisis operacional y táctico, integración de contrainteligencia y seguridad de la información.	1.265.285.113,28
1.9.75.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.166.534.964,59, lo que representa una variación del 4,45%. La mayor participación en este comportamiento se concentra en COFAC y CACOM 1, y obedece principalmente al reconocimiento de la amortización de activos intangibles. En COFAC se destaca la reclasificación contable del activo denominado SOFTWARE HUNTRON WORKSTATION, desde la subcuenta 197007 Licencias, a la subcuenta 197008 Software. Por su parte, en CACOM 1, la variación se deriva de la amortización de intangibles, entre los que se encuentran: SOFTWARE - FLIGHT MODEL AND ANNOTATIONS, AUTOMATED WEATHER OBSERVING SYSTEM y CD O LEVEL DOCUMENTATION.	-1.166.534.964,59
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.698.107.590,81 con una variación de -100,00%, representado por COFAC obedece a la finalización del proceso de amortización en abril 2025 correspondiente a la póliza para casco de aviación, la cual fue reconocida en marzo 2024 ANEXO.25-SEG-H000844 (GRUPO IV), contratada con el proveedor Unión Temporal MAPFRE SEGUROS GENERALES.	-5.698.107.590,81
2.4.01.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$60.327.297.916,52 con una variación de -67,69%. La mayor participación corresponde a COFAC, y obedece principalmente a la menor ejecución de recursos asociados a COFAC, considerando que en la vigencia 2025 se concentró un volumen significativo de obligaciones autorizadas y contraídas por concepto de adquisición de bienes y servicios con proveedores nacionales e internacionales. Dentro de los hechos más representativos, se destacan: el Contrato No. 019-00-A-MDN-2022, suscrito con ELISRA Electronic, cuyo objeto corresponde a la adquisición de sistemas de protección electrónica instalados e integrados en aeronaves Boeing 737-700 FAC; el Contrato No. 174-00-A-CODAF, suscrito con la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, orientado al mantenimiento programado rutina y no rutina de aeronaves, sistemas de armamento aéreo, y la prestación de servicios de ingeniería, certificación y calibración de equipos y herramientas asignadas a la FAC.	-60.327.297.916,52
2.4.01.02	Proyectos de inversión	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.563.527.119,41 y una variación del 1585,93% originada por COFAC dadas las obligaciones autorizadas y contraídas con proveedores nacionales de los cuales los más representativos son con el CONSORCIO AW según contrato 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024 obras de infraestructura aeroportuaria y trámites del proyecto de traslado de GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA), CONSORCIO ARDISAF contrato 099-00-A-COFAC-DIFRA-2024 obra construcción alojamiento para personal de oficiales y suboficiales casados CACOM-3, con respecto al periodo anterior	2.563.527.119,41
2.4.06.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$16.699.680.976,65 con una variación de 31,08%, corresponde a ACOFA representado por la causación de obligaciones para adquisición de motores, armamento y demás equipo, así como para el mantenimiento y normal funcionamiento de las diferentes aeronaves, componentes y repuestos para mantener la operatividad de la Fuerza, entre los más representativos contratos suscritos 144/2024-4700022210-FAC-S-2026-001798-CP y 138/2025 proveedor FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS; Contrato 135/2024 A PROFESSIONAL AVIATION SERVICES CO; Contrato 068/2025 ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES; Contrato 067/2025-4700022967 JAGUAR AVIATION INDU.	16.699.680.976,65
2.4.06.07	Proyectos de inversión	La subcuenta presenta una disminución por valor de -\$12.415.590.736,30, equivalente a una variación del -71,62% frente al año anterior. La mayor participación corresponde a ACOFA y obedece a la causación de obligaciones con cargo a los diferentes contratos suscritos para el mantenimiento y normal funcionamiento de las aeronaves, componentes mayores y demás equipos, con el fin de garantizar la operatividad de la Fuerza. Entre los contratos más representativos se encuentran el CTO 4700019976 con la empresa Textron Aviation y el CTO 4600219871 con la empresa Pratt & Whitney.	-12.415.590.736,30
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	La subcuenta presenta un incremento de \$280.639.900,00 equivalente a una variación del 100%, con mayor participación en COFAC. Este aumento se deriva principalmente por la causación de la nómina de contribuciones de marzo 2026 con el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.	280.639.900,00
2.4.36.03	Honorarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.089.034.639,00, equivalente a una variación del 2011,47% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a COFAC, y se origina en la retención en la fuente practicada sobre los pagos realizados durante el primer trimestre de la presente vigencia, considerando que para el mismo periodo del año anterior, no se registró un volumen similar de pagos. Entre las obligaciones más representativas se encuentran: la Obligación No 132526 con el proveedor HELICENTRO S.A.S.; la Obligación No 153526 con AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.; la Obligación No 151526 con CENTRAL AEROSPACE S.A.S.; la Obligación No 235726 con la UNIÓN TEMPORAL GRUPO METROLOGICO, entre otras.	2.089.034.639,00

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	31/03/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		VALOR
2.4.36.05	Servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$462.123.186,00 con una variación de 726,21%, representado por COFAC obedece al reconocimiento de las retenciones en la fuerte practicadas por concepto de servicios en los procesos contractuales, entre los más representativos: OBL246826-H012733-CTO243-00-A-COFAC-DILOA-2025 suscrito con HELICENTRO S.A.S.; OBL247926 H012755-CP CTO 294-00-A-COFAC-CEGOT-2025 suscrito con BIZAGI LATAM S.A.S.; OBL142826- CTO 173-00-A-COFAC-DILOA-2022 suscrito con COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.; OBL246626 H012344-CP y OB143226 CTO 170-00-A-COFAC-DILOA-2022 suscrito con MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS DE AVIACION SAS; OBL314026-H001446- CTO 095-01-A-COFAC-DILOA-2025 suscrito con ETAA DE COLOMBIA SAS; OBL252126-H012859-CTO 155-00-A-COFAC-CEGOT-2025 suscrito con SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S.; OBL344726-H001333-CTO 050-00-A-COFAC-CEGOT-2025 suscrito con UNION TEMPORAL FAC NX PWD 2025; OBL360526-H001670-CTO 207-00-B-COFAC-BACOF-2025 suscrito con BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	462.123.186,00
2.4.36.10	pagos o bonos en cuenta en el exterior	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.349.024.476,27 y una variación del -94,36% originada por COFAC teniendo en cuenta que se realiza traslado del pago de impuestos a la DIAN por contratos celebrados con proveedores del exterior	-1.349.024.476,27
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$1.407.105.650,14 con una variación del -47,34%, su participación está en todas las UMAS, en COFAC está su mayor participación teniendo en cuenta que es la unidad que más ejecución presupuestal tiene en cuanto a adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la misión de la FAC entre los más sobresalientes está el contrato 258-00-A-DILOA MTO PROGRAMDO C-295 FAC18 EADS CASA CONSTRUCCIONES AERONAUTI; Contrato 258- Servicios de Mantenimiento AIRBUS DEFENSE AND SPACE SA, entre otros.	-1.407.105.650,14
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	La subcuenta presenta un incremento de \$70.978.000,00 equivalente a una variación del 5827,42%, con mayor participación en CACOM 1 y CACOM 3. Este aumento se deriva principalmente por la causación de la PLANILLA DE VIATICO 006 y 008.	70.978.000,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$573.825.950,56, lo que representa una variación del 350,39%. La mayor participación en este comportamiento corresponde a la EMAVI. La variación se origina principalmente en los valores pendientes por devolución al personal de cadetes matriculados en la Escuela, quienes realizaron el pago de la matrícula académica y, posteriormente, se recibieron los desembolsos a través de créditos gestionados con ICETEX. En este contexto, se registraron solicitudes de devolución por parte de 110 estudiantes.	573.825.950,56
2.4.90.54	Honorarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$97.743.539,67 con una variación de 310,23%, representado por EMAVI y ESUFA obedece al reconocimiento durante el primer trimestre de la vigencia 2026 de facturación pendiente de pago por concepto de honorarios, entre los más representativos: CTO 001-00-J-EMAVI-DECOP-2026 PROFESIONAL EN DERECHO, CTO 001-05-J-EMAVI-DECOP-2026 PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CTO 001-01-J-EMAVI-DECOP-2026 PROFESIONAL EN DERECHO, CTO 001-02-J-EMAVI-DECOP-2026 PROFESIONAL EN DERECHO, CTO 001-06-J-EMAVI-DECOP-2026 ASISTENCIAL CONTRACTUAL, CTO 002-00-J-EMAVI-DEFIN-2026 AUXILIAR CONTABLE PRESUPUESTAL, CTO 005-10-K-ESUFA-GRUAC-2026 ASESOR OVA, CTO 009-01-K-ESUFA-GRUAC-2026 ASISTENTE COMON ELECT, CTO 010-00-K-ESUFA-KRUEA-2026 TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL, CTO 009-02-K-ESUFA-GRUAC-2026 ASIST BIOENERG, CTO 003-00-K-ESUFA-ESMAY-2026 TÉCNICO CONTABLE.	97.743.539,67
2.4.90.55	Servicios	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$1.281.800.428,00 con una variación de -50,11%, su mayor participación corresponde a COFAC, la variación obedece a que, durante la vigencia 2025, se registraban saldos por pagar asociados a contratos constituidos como reserva inducida, los cuales fueron atendidos y disminuidos en la vigencia 2026, generando una reducción en el nivel de obligaciones pendientes. Dentro de los contratos más representativos, se destacan los suscritos con Aerovías del Continente Americano S.A. Contrato No. 189-COFAC DILOA, así como el contrato celebrado con la Unión Temporal Solución Ferretera por Colombia, los cuales incidieron de manera significativa en la ejecución de pagos durante el periodo actual.	-1.281.800.428,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.265.732.936,99 y una variación del -80,21% originada por COFAC debido principalmente al menor valor pendiente por pagar con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, asociado al contrato de alimentación de soldados CTO 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 con objeto el Suministro de estancias de alimentación para el personal de soldados de aviación, cadetes distinguidos y alumnos de acuerdo con ficha técnica y condiciones propias del servicio requerido, suscrito con la AGENCIA LOGÍSTICA DE LLAS FUERZAS MILITARES	-1.265.732.936,99
2.5.11.05	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un incremento de \$2.983.246.843,95, correspondiente a una variación del 30,64%. Este comportamiento se explica por el aumento en la provisión de la prima de vacaciones derivado de la incorporación de soldados profesionales a la FAC en la vigencia 2025, así como por el ajuste del salario mínimo decretado, que se incrementó en 23,7%, y conforme a la escala de asignación básica del personal uniformado y civil activo. La participación se refleja en todas las UMAS.	2.983.246.843,95
2.5.11.06	Prima de servicios	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.494.900.141,47, equivalente a una variación del 7,60%, con participación de todas las UMAS. Esta variación obedece al incremento en la provisión de la prima de servicios, de acuerdo con la escala de asignación básica del personal uniformado y civil en servicio activo.	1.494.900.141,47
2.5.11.07	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.618.062.456,39 con una variación de 20,83%, su mayor participación corresponde a provisión de prima de navidad, de acuerdo a las escalas de asignación básica su mayor participación corresponde a COFAC, obedece al cálculo de la provisión prima de navidad, de acuerdo a las escalas de asignación básica de los funcionarios de la Fuerza Aérea Colombiana y los soldados.	2.618.062.456,39
2.5.11.09	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.275.402.797,65, equivalente a una variación del 56,42%. La mayor participación corresponde a CACOM-1 y COFAC. La variación obedece al reconocimiento de la alícuota mensual de los beneficios a los empleados a corto plazo, entre los que se incluyen la bonificación de dirección, la bonificación por servicios prestados y la bonificación de licenciamiento. Esta última presenta un incremento durante la vigencia 2025, como resultado de la implementación del concepto CGN No. 2024110003121 del 09 de febrero de 2024, mediante el cual se modifica el tratamiento contable para el reconocimiento de la bonificación que recibe el conscripto al culminar su periodo de prestación del servicio militar.	2.275.402.797,65
2.5.12.01	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.352.128.714,29 con una variación de -5,12%, representado en todas las subunidades FAC y obedece a la disminución en el reconocimiento del cálculo actuarial para la vigencia 2025 realizado para las jinetas de buena conducta de acuerdo al informe del actuario realizado por el señor Rigar Santiago Avilán mediante CTO No.056-00-B-COFAC-BACOF-2025.	-1.352.128.714,29
2.5.12.02	Primas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$26.336.897.576,07 con una variación de 15,58%. Este resultado corresponde a la provisión de la prima de antigüedad del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, otorgada a quienes cumplen 15 años en la institución y hasta su fecha de cesación. La provisión se define mediante cálculo actuarial, conforme al Decreto 1012 de 2019, que establece las escalas de asignación básica para empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, y al Decreto 1002 de 2019, que fija los sueldos básicos para oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional, así como para empleados públicos del Ministerio de Defensa de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Adicionalmente, se considera la tasa de mortalidad establecida en la Resolución No. 1555 de 2010. En el Comando FAC, producto de la centralización de los grupos, se recibieron los saldos de GAORÍ, GAAMA y GACAS.	26.336.897.576,07
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.308.548.843,00 y una variación de -18,36%, originada en COFAC y se deriva del cálculo de la deuda prestacional y el reconocimiento de la provisión por menor valor con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, de acuerdo a oficio No. FAC-S-2026-069112-CI realizado con fecha 31 de marzo de 2026	-5.308.548.843,00
2.9.90.02	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$99.750.000.000 lo que representa una variación del 100%; la mayor participación corresponde a COFAC, principalmente por el registro del convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-1495-2025 FNGRD-FAC celebrado con el FNGRD, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos, operativos y financieros para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Dicho convenio se orienta al incremento del soporte logístico, así como a la adquisición de equipos, repuestos y la ejecución de mantenimientos conforme a las especificaciones de las casas fabricantes, constituyendo en el rubro de mayor impacto en la cuenta durante el mes de marzo de 2026, en comparación con la vigencia 2025.	99.750.000.000,00
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$50.070.790.203,59, lo que representa una variación del -4,60% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a la EMAVI y CACOM 3. La variación se origina principalmente por el traslado del déficit del ejercicio correspondiente a la vigencia 2025. Adicionalmente, incide la reclasificación contable realizada en mayo de 2025 a nivel FAC, entre las subcuentas 310901 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS y 310902 PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS, con el propósito de reflejar la realidad económica de cada una de las subunidades ejecutoras y evidenciar de manera adecuada el saldo del resultado acumulado del ejercicio. MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJEDA-DIFIN.	50.070.790.203,59
4.1.10.02	Multas y sanciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$522.206.563,67 con una variación de 600,85%, su mayor participación corresponde a ACOFA obedece al reconocimiento durante el primer trimestre de la vigencia 2026 derivado de multas originadas por entregas tardías y/o incumplimientos de obligaciones en algunos procesos contractuales, entre los más representativos: CTO 46/207888-FAC-S-2026-000991-CE con la empresa PRATT & WHITNEY - CANADA, CTO-46/254634-FAC-S-2026-000926-CE con la empresa JAGUAR AVIATION INDUSTRIES CORP, CTO 46/208191-FAC-S-2026-009673-CE con la empresa MARTIN BAKER ARGENTINA, CTO-46/248073-FAC-S-2026-005040-CE con la empresa AVIATION SPECIALTIES UNLIMITED INC, CTO-46/254580-FAC-S-2026-009678-CE y CTO 46/207054-FAC-S-2026-000896-006585-009653-000992-009678-CE con la empresa ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES LTD.	522.206.563,67

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	31/03/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		VALOR
4.3.05.14	Educación formal - superior formación profesional	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$733.326.318,49 y una variación de -57,98%, originado en EMAVI dada esencialmente por la aplicabilidad de la Ley 2307 de 2023 la cual establece la gratuidad en los Programas de Pregrado en las Instituciones de Educación Superior públicas del país, por tal razón en la actual vigencia se favorecieron a 323 Estudiantes, lo que conllevó un menor recaudo para la Escuela Militar de Aviación	-733.326.318,49
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	Esta subcuenta presenta un incremento de \$90.863.169,00, correspondiente a una variación del 120,07%. La mayor participación es de COFAC principalmente a valores facturados por el servicio de expedición de constancias y certificados de alturas e inscripciones de matriculas del GIMFA.	90.863.169,00
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$918.038.308,43 lo que representa una variación del 133,79%. La mayor participación corresponde a CACOM-3 y CATAM, Este aumento se deriva principalmente por el ingreso de las transferencias de unas camionetas realizados por la gobernación del ATLANTICO según oficio No.FAC-2026-002121 y la gobernación de San Andres.	918.038.308,43
4.4.28.27	Bienes y Recursos en efectivo Recibidos de Gobiernos Extranjeros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$612.440.317,76, equivalente a una variación del 326,97% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación en este comportamiento corresponde a COFAC. La variación se origina en la recepción del bien denominado AIRBORNE IMAGE RECORDING SYSTEM, AIRS-40, transferido por el Gobierno de los Estados Unidos, mediante el acuerdo LOA CO-D-EAI, por un valor de \$799.745.265,00. Este incremento se presenta, además, porque durante el mismo periodo de la vigencia anterior no se registraron ingresos de bienes provenientes de gobiernos extranjeros.	612.440.317,76
4.4.28.30	Bienes, Derechos y Recursos en efectivo Recibidos del Sector Privado	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$94.650.312.344,37 con una variación de 22309,29%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece al reconocimiento en el mes de marzo 2026 de los Convenios OFFSET entre los más representativos: Convenio Derivado No. 02-2025-OFF-CD-FAC-con la entidad TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC para la transferencia de tecnología VR/XR para el Equipo TH-67; Convenio Derivado No. 01-2025 con la entidad FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS LLC cuyo objeto es la capacidad para realización de pruebas de carga a los generadores eléctricos DC de -aeronaues de la FAC, Convenio Derivado No. 01-2026-OFF-CD-FAC con la entidad E-GEOS S.P.A. para la transferencia de conocimiento y tecnología para la creación de ejercicios de respuesta a crisis de ciberseguridad a la FAC.	94.650.312.344,37
4.7.05.08	Funcionamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$57.354.893.864,29 con una variación de 8,80%, su mayor participación corresponde a ACOFA, EMAVI y CACOM-1, corresponde a los contratos suscritos por ACOFA para funcionamiento y adquisición de bienes y servicios en la vigencia 2025 y2026: CTO No. 144/2024 - 4700022210, CTO No. 091/2024 - 4700022009 FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS LLC y CTO No. 106/2024 - 4700022099 SEGERS AERO CORPORATION. Entre los contratos suscritos por COFAC con DEDRONE DEFENSE INC. BENJAMIN WENGE 07-24-MDN-EJC-FAC-SIST-CONTRA, pagos relacionados con nómina: OP. 475481225-PRIMA-NAVIDAD-DICIEMBRE-2025, OP83083626-NOMINA-ACTIVOS-SUELDOS marzo 2026, otros pagos relevantes: OP85306426 CTO275-00-A-COFAC-JELOG-2025, OP91538126-SERV-LICENCIA-ANEXO-25-2022 Unión Temporal Mapfre Seguros Generales Adquisición de soporte logístico: BLADE MAIN ROTORY EXCHANGE DE TRANSMISIONES MECHANICAL HELICOPTER para aeronaves UH-60 de CACOM-5, contrato con la Corporación de la Industria Aeronáutica.	57.354.893.864,29
4.7.05.10	Inversión	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$158.101.460.466,04 y una variación de 98,02%, originado en COFAC y ACOFA generada por un mayor volumen de pagos a IAI LAHAV israel Aerospace Industries y ELBIT SYSTEMS EW AN SIGINT-ELISRA efectuados durante la vigencia 2026; asociados a la celebración de acuerdos de venta que hacen parte de los proyectos de inversión ordinaria de la FAC, entre los cuales se destacan, con cargo a reserva presupuestal, el Acuerdo de Venta Gobierno a Gobierno No. 019 para la adquisición de sistemas de protección electrónica instalados e integrados en aeronaves modificadas BOEING 7737-700 de la FAC a PATRIMONIO AUTONOMO FIDUCIARIA por \$80.178.208.655,49, y el Acuerdo de Venta No. 026 para la adquisición de sistemas de acuerdo a especificaciones técnicas, alcance de trabajo y entregables definidos, por un valor de \$74.561.779.567,44; de manera similar en ACOFA se incrementa por el pago del contrato 104-22 por \$6.708.541.973,76	158.101.460.466,04
4.7.22.01	Cruce de cuentas	Esta subcuenta registró un incremento de \$60.685.373.537,08, lo que representa una variación del 368,64%. Aunque el aumento impactó a todas las Unidades Militares Aéreas (UMAS), la mayor incidencia se concentró en COFAC. Este comportamiento se atribuye a: giros de impuestos a la DIAN de contribución del 5%, Prouniversidades y recaudo de impuesto de timbre asociados a contratos con recursos de la Nación (REC 10), Cancelación de cuentas por pagar vigencia 2025 y ejecución de la vigencia actual. Pagos representativos por impuesto de timbre en los contratos CTO-007/2025 Saab Aktiebolag para la adquisición de aeronaves y No. 225-00-A-COFAC-CODAF-2023 Central Aerospace S.A.S para el Mantenimiento de Aeronaves.	60.685.373.537,08
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	La subcuenta presenta un incremento de \$159.721.348,35, equivalente a una variación del 219,51%, con mayor participación en COFAC, por el registro de los rendimientos financieros de los conv 006-JEAES-2023 FAC, conv 005 CV JEAES 2023 FAC y conv 004 CV JEAES 2023 FAC.	159.721.348,35
4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	La subcuenta registra un incremento de \$36.494.924.485,54, equivalente a una variación del 613,81%. La mayor participación corresponde a COFAC y ACOFA. Este aumento obedece principalmente al registro del diferencial cambiario generado por la TRM aplicada en la entrada de bienes y servicios, comparada con la TRM utilizada para cancelar obligaciones, girar anticipos y amortizar dichas entradas. Los valores más representativos provienen de los siguientes contratos:- Acuerdo de Venta 026 con IAI Lahav Israel Aerospace Industries, - Acuerdo de Venta 019 con Elbit Systems EW AN SIGINT-ELISRA, - CTO 126/23 con Asia Pacific AerospA, CTO 037/25 con Israel Aerospace Industries, CTO 028/25 con Poongsan Corporation, CTO 104/2022 con Pratt & Whitney, CTO 070/25 con Florida Aeronautic.	36.494.924.485,54
4.8.08.63	Reintegros	La subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.462.122.465,67, lo que representa una variación del -91,65% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a COFAC. La variación obedece principalmente a los reintegros registrados en la vigencia anterior, entre los cuales se destaca el reintegro No. 004-01-2025, correspondiente a la póliza de amparo No. 21-44-101446132 del Contrato 048, por valor de \$ 1.138.749.759,00. En contraste, durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se han registrado reintegros por valores significativamente menores.	-1.462.122.465,67
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$22.225.924.052,93 con una variación de 25,52%, su mayor participación corresponde a ACOFA originada por las recuperaciones de material durante la vigencia 2026 por el valor de la reparación de elementos aeronáuticos en el exterior, entre los más representativos: ENGINE PW4052 (CTO 4700022210, FC 003521); ENGINE (PED 4700023241, G/A 40607738474, FC3511); ENGINE.AIRCRAFT.TURBO-SHAF (CTO 4700022613, FC 003525); ENGINE (PED 4700022615, FC 320545939); ENGINE AIRCRAFT CONTROL GEARBOX ASSY (PED 4700021787, FC 032633). Así mismo, por la incorporación de material aeronáutico reparable y servicable.	22.225.924.052,93
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$200.909.514.635,44 con una variación de -46,00%, su mayor participación corresponde a COFAC. La variación obedece principalmente a la reclasificación del Convenio Interadministrativo No. 9677 - PPL001-091-2025 Convenio de Cooperación No. 003-2021 con la Nueva EPS hacia la cuenta 442803. Adicionalmente, para la vigencia 2026 se efectuó la reclasificación de los documentos Doc5/496 a 5/500 y 5/503 a 5/507, debido a errores en su elaboración.	-5.750.279.823,30
5.1.01.01	Sueldos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$14.423.313.337,06 y una variación de 19,52%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2025, originado en todas as Subunidades FAC, especialmente en COFAC generada básicamente por el cálculo, causación y pago de las nóminas de enero, febrero y marzo de la anualidad y el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente establecido por el gobierno nacional del 23%, de acuerdo al Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026, por el cual se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026, obedece a los pagos de la nómina mensual del personal militar y civil orgánico de COFAC, nómina en la cual se encuentran integrados los Grupos Aéreos y la Escuela de Posgrados FAC, los registros más relevantes corresponden al primer trimestre del 2026	14.423.313.337,06
5.1.01.19	Bonificaciones	La presente subcuenta registra un incremento por valor de \$6.642.316.442,18, equivalente a una variación del 78,82% frente al periodo anterior. Este aumento se refleja en todas las subunidades, con mayor incidencia en CACOM-1, y obedece principalmente al registro de las provisiones por concepto de bonificación de servicios prestados y bonificación de licenciamiento de soldados.	6.642.316.442,18
5.1.01.23	Auxilio de transporte	La subcuenta presenta un incremento de \$1.470.792.286,50, equivalente a una variación del 99,17%, con participación de todas las UMAS, siendo COFAC la más representativa. Este aumento corresponde al ajuste salarial de la vigencia 2025, establecido mediante el Decreto No. 616 del 3 de junio de 2025, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN, las nóminas más representativas son:H001204-NOMINA 11 SUBVENCIÓN 2026, H001607-NOMINA DE ACTIVOS 2026.	1.470.792.286,50
5.1.01.57	Partida de alimentación soldados y orden público	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.798.585.176,25, lo que representa una variación del 100,24% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación en este comportamiento corresponde a COFAC. La variación se origina en los mayores valores ejecutados durante el primer trimestre de la vigencia 2026, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Entre los contratos más representativos se encuentran el No 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 y el No 261-00-A-COFAC-DILOS-2024, suscritos con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es el Suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación y alférez, cadetes, distinguidos, alumnos y personal de soldados profesionales de la Fuerza Aérea Colombiana.	6.798.585.176,25

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTA		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	31/03/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026		
Cifras en pesos			
<b>CONCEPTO</b>			
<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE VARIACIONES</b>	<b>VALOR</b>
5.1.01.59	Subsidio de vivienda	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$390.295.986,21 con una variación de 7,38% representado por el Comando de la Fuerza obedece a un aumento durante el primer trimestre de la vigencia 2026 en el reconocimiento de las contribuciones inherentes a la nómina correspondientes a los aportes realizados a la Caja Promotora de Vivienda Militar para el personal activo de la FAC. Los movimientos más representativos corresponden a las siguientes obligaciones: OBL1226-NOMINA-SUB-VIVIENDA/SALDO APORTE - LIQUIDACIÓN DICIEMBRE 2025, OBL146326-H000333-NOM CONTRIBUCIONES APORTE LIQUIDACIÓN ENERO-2026, OBL242026-H000906-NOMINA-CVSP2602-SOLDADOS PROFESIONALES FEB 2026, OBL248726-H001023- APORTE LIQUIDACIÓN FEBRERO 2026.	390.295.986,21
5.1.02.02	Subsidio familiar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.431.881.418,30 con una variación de 10,38%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-1, obedece al aumento en la escala de asignación básica mensual del 7% para la vigencia 2025. Dicho incremento está compuesto por el ajuste del IPC total de 2024, certificado por el DANE 5,2% más un adicional del 1,8%, de acuerdo con lo establecido en el decreto No 615 del 03 de junio de 2025, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y decreto No 616 del 03 de junio de 2025, por el cual se establecen las escalas de asignación básica para los empleados civiles no uniformados del MDN.	1.431.881.418,30
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	Esta subcuenta registró un incremento de \$1.345.548.692,00, equivalente a una variación del 18,28%, con una incidencia mayoritaria en COFAC. Este aumento se deriva del reconocimiento de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del personal activo de la FAC y docentes hora cátedra. Dicho comportamiento financiero responde a dos factores regulatorios, el incremento del 23,7% en el salario mínimo decretado por el Gobierno Nacional, y el ajuste en las escalas de asignación básica para la vigencia 2025, aplicable a oficiales, suboficiales y personal civil no uniformado del MDN.	1.345.548.692,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	Esta subcuenta registra un incremento por valor de \$524051212 y una variación de 19,15%, siendo COFAC la unidad con mayor participación, asociado principalmente al aumento en el pago de los aportes generales al sistema de riesgos laborales de los funcionarios en las nóminas de ley 100, Horas cátedra y personal activo, siendo las más representativas las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo a obligaciones No. 119726 Enero - 240126 Febrero - 361826 Marzo.	524.051.212,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	Esta subcuenta registra un incremento por valor de \$719.339.700,00, siendo COFAC la unidad con mayor participación, asociado principalmente al aumento en los pagos de seguridad social de nóminas Ley 100, aportes a seguridad social y horas cátedra frente a la vigencia 2025, con mayor incidencia en los meses de febrero y marzo de 2026, en cumplimiento de su cometido estatal y de la Política No. 3 de Beneficios a Empleados, de acuerdo con las delegaciones de nómina recibidas mensualmente por parte de la Jefatura de Relaciones Laborales y Nómina de la FAC.	719.339.700,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$480.460.200,00, equivalente a una variación del 19,00% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a COFAC. La variación obedece al mayor valor reconocido por concepto de contribuciones inherentes a la nómina, específicamente en los aportes al ICBF correspondientes a las nóminas del sistema Ley 100 y de horas cátedra. Este incremento se deriva por el aumento en los valores de las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, así como por el efecto del reajuste salarial de la vigencia 2025, aplicada a partir de junio, en cumplimiento de los Decretos No 615 y 616 del 3 de junio de 2025, correspondientes al personal uniformado y al personal civil del Ministerio de Defensa Nacional, respectivamente.	480.460.200,00
5.1.07.02	Cesantías	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.000.653.185,26 lo que representa una variación del 12,35%. La mayor participación corresponde a COFAC, se origina principalmente en el reconocimiento contable de la provisión por cesantías su aumento obedece al aumento del personal incorporado de soldados profesionales y personal graduado de las Escuelas de Formación de la FAC y personal civil. Entre los movimientos más representativos son OBL1325626-DV2602 -NOMINA y OBL1691825-H012051-NOMINA-CV2512-CESANTIAS-CPVM-SI.	2.000.653.185,26
5.1.07.04	Prima de vacaciones	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.450.609.713,91, equivalente a una variación del 22,85%, con participación de todas las UMAs. No obstante, el Comando de la Fuerza registra la mayor participación, principalmente por la constitución y actualización de la provisión de la deuda prestacional correspondiente a la prima de vacaciones del personal militar y civil, así como por el reconocimiento contable del pago de dicha prima.	1.450.609.713,91
5.1.07.05	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.618.047.066,98 con una variación de 20,78%, con participación de todas las UMAs, este incremento es originado por el reconocimiento de la alícuota mensual en la presente vigencia, la cual tiene un impacto por el incremento del 7% en las escalas de asignación básica para la vigencia 2025 conforme a lo establecido en los Decretos 615 y 616 del 03 de junio de 2025, aplicables para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y empleados civiles no uniformados del MDN.	2.618.047.066,98
5.1.07.06	Prima de servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.299.981.405,09, lo que representa una variación del 20,94% respecto a la vigencia anterior. La participación se distribuye a todas las subunidades de la FAC, con mayor incidencia en el Comando FAC. La variación se origina en el reconocimiento de la alícuota mensual durante la presente vigencia, la cual se ve impactada por el incremento del 7% en las escalas de asignación básica para la vigencia 2025, conforme a lo establecido en los Decretos No 615 y 616 del 03 de junio de 2025, aplicables para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, así como a los empleados civiles no uniformados del MDN. Dicho incremento fue reconocido de forma retroactiva desde enero de 2025 e incorpora los efectos derivados de escalafonamientos y ascensos del personal de oficiales y suboficiales, lo cual impacta el valor base para la liquidación de la prima de servicios. Adicionalmente, se presenta un aumento por el reconocimiento de esta prestación al personal de soldados profesionales de la FAC.	1.299.981.405,09
5.1.07.90	Otras primas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$11.986.248.546,98 con una variación de 20,80%, representado en todas las subunidades FAC, siendo la más representativa el Comando de la FAC, obedece principalmente al reconocimiento durante la vigencia 2026 de las diferentes primas devengadas por el personal activo como son: prima de vuelo, cuerpo administrativo, especialista, primas de alto mando, prima de comando, prima de actividad, prima de alojamiento, prima de instalación, prima de salto, prima de oficiales superiores, entre otras. En mayor proporción, los movimientos más representativos corresponden a la prima de orden público, prima de actividad y prima de instalación en las siguientes obligaciones: OBL323826-H001607-NOMINA DE ACTIVOS 2026, OBL218426-H000752-NOMINA-ACTIVOS-FEBRERO-26, OBL118626-H000205-NOMINA DE ACTIVOS ENERO 2026, OBL57226-DELEGACION-02/05/1- ACTIVOS -FEBRERO 2026, OBL39026-NOMINA-ACTIVOS-ENERO 2026, OBL71926-DEL-03/05/1-NOM-ACTIVOS-MARZO-2026, OBL63026-NOMINA-ACTIVOS-FEBRERO-2026, OBL25026-NOMINA-ACTIVOS-ENERO-2026, OBL103726-NOMINA-ACTIVOS-MARZO-2026.	11.986.248.546,98
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$1.192.974.129,09 con una variación de -75,47%. La mayor participación corresponde a ACOFA y COFAC, obedece a la disminución de pagos en la vigencia 2025 por este concepto, durante la vigencia actual se destaca el Convenio Derivado 1/24 - OFFSET, suscrito con Embraer, cuyo objeto es la ejecución del proyecto de cooperación industrial y social denominado Transferencia de tecnología para el soporte al equipo T-27 Tucano, en ACOFA se identifican como más representativos los siguientes convenios suscritos en la vigencia anterior: CTO No. 107/2024-4600240615 con Airbus Defence and Space S.A., No. 108-2024-4600240953 con AgustaWestland Philadelphia Corporation y No. 115/2024-4600241174 con CAE USA, los cuales generaron una mayor base de ejecución en el periodo previo.	-1.192.974.129,09
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$919.525.926,00 y una variación de 153,60%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2025, originado en COFAC básicamente por el aumento en la ejecución de los servicios de vigilancia y seguridad, mediante contratos de bolsa, prestados por la Unión Temporal FAC por la ejecución del contrato 207-00-B-COFAC-BACOF-2025 de comisión para el servicio de seguridad y vigilancia privada 24-7 para las instalaciones determinadas por la FAC, registrando 3 pagos por \$665.571.291,03 cada uno, durante el primer trimestre del 2026	919.525.926,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$40.175.758.726,32 lo que representa una variación del 29,35%. La mayor participación corresponde a CATAM y COFAC, en Cofac, debido al ingreso de varios contratos de suministro de material como son Orden de Compra 150614 DIFRA Suministro de Agregados petreos asfalto y prefabricados para el mantenimiento y fortalecimiento del Aerodromo del Aeropuerto Velasquez Calderon operado por la FAC, Contrato 096-00-A-COFAC-JELOG-2023 Adquisición de Uniformes Camuflados para el Personal Militar de la FAC y salida de diferentes materiales mediante ordenes de mantenimiento como respuestas para los mantenimientos programados, preventivos e imprevistos para las aeronaves, telecomunicaciones y demas que se requieran para el cumplimiento de la misión de la fuerza en los diferente grupos aereos . CATAM el cual agrupa el valor de los materiales utilizados salidas durante el primer trimestre para Materiales Reactivos Laboratorio, para los talleres aeronáuticos, hidráulicos y de aviónica, dotación con la ORDEN DE COMPRA No 001 - 187967 y la FACT LICG559, ORDEN DE COMPRA 140879, salida de llantas y accesorios para el taller de hidráulicos y mantenimiento de B737-BBJ, salidas de munición por con oficios como FACS2025010170CI, FACS2025000122RD, FACS2025021102CI, FACS2025028744CI, FACS2025049375CI, FACS2025061786CI, elementos de materiales de construcción y FACS2025060717CI; munición necesarios para el normal funcionamiento y cumplimiento de la misión de la Unidad.	40.175.758.726,32
5.1.11.15	Mantenimiento	La subcuenta presenta una disminución por valor de -\$50.516.815.233,63, equivalente a una variación del -86,17%. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece al pago de los diferentes contratos de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. Entre los más representativos se encuentran los contratos 181-00-A-COFAC-DIFRA-2023, CTO 040-00-A-COFAC-CEGOT-2026 (equipos de navegación), CTO 119-00-B-COFAC-BACOF-2025 mantenimiento de inmuebles y 188-00-A-COFAC-CEGOT-2025.	-50.516.815.233,63

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	31/03/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026		
Cifras en pesos			
<b>CONCEPTO</b>			
<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE VARIACIONES</b>	<b>VALOR</b>
5.1.11.16	Mantenimiento	La subcuenta registra un incremento de \$42.803.760.598,17, equivalente a una variación del 86,66%, cuya mayor participación corresponde a CATAM. Este aumento se origina principalmente por el ingreso de los siguientes contratos: CTO 144/2024 – 4600243261-FAC-S-2026-00179860-C, relacionado con la reparación y revisión del motor PN: PW4052-1C y todos sus componentes, aplicable a la aeronave B767 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, conforme al anexo técnico y CTO 095/2025 – 4700023183-FAC-S-2026-001118-CP, correspondiente al servicio de mantenimiento no rutinario del motor de componente principal PN: PW4052-1C y sus componentes, aplicable a la aeronave B767 de la FAC, según el anexo técnico, ambos contratos fueron celebrados con el proveedor Florida Aeronautic Solutions.	42.803.760.598,17
5.1.11.17	Servicios públicos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$113.172.002,57, lo que representa una variación del 1,77%. Se registra participación de todas las UMAS, siendo CATAM la unidad con mayor incidencia en este comportamiento. La variación se origina en el aumento de los gastos por concepto de servicios públicos, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior. Entre los pagos más representativos se encuentran las obligaciones No 78526, 89926 y 90026 correspondientes al servicio de energía, facturado por EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	113.172.002,57
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.331.321.172,14 con una variación de 47,14%, su mayor participación corresponde a COFAC. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en los gastos de viaje del personal de oficiales y suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, asociados a desplazamientos entre ciudades para el cumplimiento de funciones operativas en las diferentes unidades y grupos. Adicionalmente, se evidencian registros por concepto de traslados internos derivados de esquemas de seguridad, particularmente los relacionados con personal de oficiales generales y sus respectivos equipos de apoyo. En consecuencia, la variación se encuentra directamente relacionada con una mayor dinámica operativa y administrativa que demandó el incremento en los desplazamientos y reconocimiento de viáticos en la presente vigencia.	1.331.321.172,14
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.402.621.735,51 y una variación de -76,88%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2025, originado en ACOFA básicamente por el menor valor de los contratos celebrados por suscripciones de datos de navegación actualizables NavData para aeronaves, para mantener la precisión en la navegación y el cumplimiento normativo, en comparación con el periodo anterior, evidenciándose en la causación de paquetes de pago de proveedores como ELBIT SYSTEMS Ltd por \$2.854.292.000,00, BOEING DIGITAL SOLUTIONS INC por \$ 1.287.675.625,14, y HONEYWELL INTERNATIONAL INC por valor de \$ 1.266.792.505,23, ahora los registros contables son de menores valores así, BOEING DIGITAL SOLUTIONS INC por valor de \$ 678.431.927,82 y TETRON AVIATION DEFENSE LLC por valor de \$ 509.723.155,26.	-5.402.621.735,51
5.1.11.25	Seguros generales	La subcuenta presenta un decremento de -\$7.718.928.635,99, lo que representa una variación del -17,25%. Su mayor participación corresponde a COFAC debido a la adquisición durante la vigencia 2025 de las pólizas de seguro de responsabilidad civil correspondientes a los cascos del avión H000969, así como a las pólizas todo riesgo adquiridas según lo establecido en la Resolución No. 9018, y las pólizas todo riesgo y daños asociadas al avión H000838, la adquisición de la Póliza de Seguros Grupo IV – Casco de Aviación, siendo el valor más representativo el pago realizado en marzo de 2025, obligación 391225, al tercero Unión Temporal MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. – La Previsora S.A. Compañía de Seguros – AXA, para la presente vigencia se han adquirido pólizas de responsabilidad civil y seguros de incendio con la Unión Temporal MAPFRE SEGUROS; según el anexo técnico No 20-2022.	-7.718.928.635,99
5.1.11.43	Gastos reservados	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$475.142.200,00, equivalente a una variación del 79,83%. Este incremento obedece a un mayor valor reconocido por parte de la Jefatura de Inteligencia FAC, correspondiente al aumento de los recursos destinados a gastos de funcionamiento operacional, tales como actividades de inteligencia y contra-inteligencia, pago de información y recompensas, amparados bajo la reserva de la información establecida en la Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013 y el Decreto Reglamentario No. 857 del 2 de mayo de 2014.	475.142.200,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$18.866.404.671,70 equivalente a una variación de -115,41%. Esta disminución se origina al comparar el saldo del gasto de la vigencia 2025 frente al primer trimestre de 2026; Los movimientos mas significativos del trimestre corresponden a COFAC, Esta disminución se origina principalmente por la reducción en el consumo y adquisición de combustibles y lubricantes durante la vigencia actual. Dentro de los movimientos más representativos se destacan: Combustible TURBO Combustible JET A1 con la empresa Combust y Transp Hernandez S.A y con la empresa Organización Terpel S.A	-8.947.033.358,65
5.1.11.47	Servicios portuarios y aeroportuarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$237.406.951,21, equivalente a una variación del 44,41% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece principalmente a los servicios aeroportuarios prestados en la ciudad de Panamá, de conformidad con la Resolución 003-DILOA-26. Los recursos son girados desde la casa menor a favor del señor Teniente Coronel Leon Garay Mauricio, para su ejecución.	237.406.951,21
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$952.382.096,27 con una variación de 84,76%, su mayor participación corresponde a COFAC y CATAM obedece a la ejecución durante el primer trimestre de la vigencia 2026 de contratos por concepto de servicio de aseo, entre los más representativos: OC 158263 servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos suscrito con la UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO, OC 158404 servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos suscrito con la UNION TEMPORAL J SERVITEC, CTO 183-00-B-COFAC-BACOF-2025 servicio de aseo hospitalario para la JEFSA suscrito con TIESTO SOLUCIONES SAS, OC 153469 servicio de aseo y cafetería para GACAS suscrito con CONSORCIO C&D, CTO 047-00-L-CATAM-GRUVE-2025 servicio a bordo, insumos de cafetería y soporte logístico en rampas aeroportuarias a nivel nacional e internacional de los vuelos presidenciales y altos dignatarios en las aeronaves del CATAM suscrito con GODDARD CATERING GROUP BOGOTA LTDA, OC 152640 servicio de aseo y cafetería para las instalaciones del CATAM suscrito con UNION TEMPORAL 5G.	952.382.096,27
5.1.11.54	Organización de eventos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$269.981.591,82 con una variación de 276,03%, su mayor participación corresponde a COFAC y obedece principalmente a la suscripción del CTO No.096-00-A-COFAC-DILOS-2025 prestar los servicios de operación logística para llevar a cabo la organización, producción y ejecución de la agenda internacional, participación de la FAC en EL MARCO DE FERIA INTERNACIONAL AERONÁUTICA Y ESPACIAL 2025, ejercicios operacionales suscrito con la empresa MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S	269.981.591,82
5.1.11.79	Honorarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$991.929.220,75 y una variación de 177,29%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2025, originado principalmente en COFAC dada la celebración de contratos por prestación de servicios y apoyos educativos, siendo los más representativos Contrato 003-00-B-COFAC-BACOF-2026 celebrado con CORPORACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREDI; con objeto prestar el servicio de educación, mediante profesionales, técnicos y auxiliares para el apoyo a la gestión académica del GIMFA Bogotá, así como los apoyos educativos pagados al personal de la FAC de acuerdo a Resolución 01 del 2026, y los contratos de prestación de servicios del BACOF.	991.929.220,75
5.1.11.80	Servicios	La subcuenta presenta un incremento de \$1.716.097.589,05, lo que representa una variación del 53,28%. Su mayor participación corresponde a COFAC debido a la contratación y ejecución de servicios, asociados al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Institución. Entre los mas destacados esta la amortización del Convenio 06 2023 de Codaltec por concepto servicios por administración, pago del contrato MAXAR INTELLIGENCE INC No 191-00-A-COFAC-CEGOT-2023 Servicios de transmisión de imágenes ópticas con recursos Cloud Computing descritos en el anexo técnico; Contrato con la CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA No CODALTEC128-00-B-COFAC-BACOF-2025 prestar los servicios especializados para la organización documental de los archivos de la Jefatura de Salud FAC, pago contrato con ECOMIL SAS No 052-00-A-COFAC-CEGOT-2025 Servicio de comunicación de Voz y Datos para equipos satelitales Iridium de la FAC de acuerdo a anexo técnico y al pago mensual correspondiente al personal contrato para el apoyo a gestión.	1.716.097.589,05
5.1.11.90	Otros gastos generales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$817.740.056,41, equivalente a una variación del 87,65% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a COFAC. Esta variación se deriva principalmente por el reconocimiento de gastos asociados a contratos de suministro de bienes y prestación de servicios durante la vigencia actual. Entre los hechos más representativos se encuentran el contrato No 221-00-DILOS-2021, suscrito con el proveedor Delta Plus Colombia; el contrato No 063-00-A-COFAC-DILOS-2025, suscrito con Granados & Medallas para el suministro de botas pantaneras y pantuflas destinadas al personal de soldados de la FAC; así como otros gastos relacionados con suministros industriales, legalizaciones de cuentas fiscales y servicios funerarios.	817.740.056,41
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	La subcuenta presenta un incremento de \$1.480.180.706,00, equivalente a una variación del 47,96%, cuya mayor participación corresponde a COFAC. Este aumento se explica principalmente por los pagos realizados en concepto de impuesto predial durante el mes de marzo de 2026, correspondientes a los bienes inmuebles de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Entre los pagos más representativos se destacan: Obligación No. 254226, cancelada ante la Secretaría de Bogotá Distrito Capital, Obligación No. 359826, correspondiente al impuesto predial del Club de Oficiales ubicado en el municipio de Coveñas, pagado al Municipio de Coveñas, Obligación No. 185326, a cargo de la Alcaldía de Leticia.	1.480.180.706,00
5.1.20.10	Tasas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$65.674.760,00, lo que representa una variación del 7,72% respecto a la vigencia anterior, con la participación de todas las subunidades de la FAC y con incidencia en COFAC. Dicha variación se genera principalmente por el pago de la obligación No 327626, correspondiente al servicio de uso de frecuencias del MINTIC para la vigencia 2026, según factura No 7761, a nombre del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	65.674.760,00

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	31/03/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO			
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	VALOR
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.593.735.894,55 con una variación de 8,54%. SU mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM-3, asociada al cálculo sistemático de la depreciación acumulada de los activos registrados en la cuenta 1655, Dentro de los activos más representativos que sistematizan la variación se encuentran los equipos aeronáuticos y tecnológicos, tales como el avión CN-235-200M, avión Kfir del CACOM-1, el sistema FLIR Star SAFIRE 380K-HD y el Launcher Mark 4 Base del CACOM-3	1.593.735.894,55
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$249.002.086,94 y una variación de 32,74%, con respecto al mismo período de la vigencia 2025, originado principalmente en CACOM 3 dada la depreciación registrada a algunos activos como containers habitación masiva, cuartos fríos, shelter, aires acondicionados y lavadoras industriales, a los que les fue extendida su vida útil mediante transacciones, hecho que genera un cambio significativo en la depreciación debido a que al disminuir la vida útil se aumenta la alícuota de depreciación.	249.002.086,94
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	La subcuenta registró un incremento de \$1.008.522.442,60, equivalente a una variación del 15,33%. Dicho saldo integra a todas las Unidades Militares Aéreas (UMAS) y se deriva del cálculo de depreciación bajo el método de línea recta; procedimiento que determina la alícuota periódica constante al dividir el costo de los bienes en servicio por su vida útil, conforme a la Doctrina Contable Pública. CACOM 3 destaca como la unidad más representativa tras la reclasificación de un RPAS de ala fija y la incorporación de equipos adquiridos mediante el Contrato No. 072-00-F-CACOM-3-GRUIA-2025 proveedor Importarex SAS, específicamente un DJI Mini 4K Fly More Combo y un Mavic Air 2.	1.008.522.442,60
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$720.371.092,66, equivalente a una variación del -57,54% su mayor participación corresponde a COFAC obedece al cálculo automático de la depreciación de los activos, determinada por factores como el uso, el desgaste natural, el deterioro y la obsolescencia a lo largo de su vida útil. La disminución se concentra principalmente en Maquinaria y Equipo, Equipos de comunicación y computación y Equipos de transporte, tracción y elevación. Entre los movimientos más representativos encontramos la puesta en servicio durante el segundo trimestre de 2025 de: Dos (2) EQUIPO FLIR STARE SAFIRE adquiridos mediante CTO 186-00-A-COFAC-JELOG-2024; cinco (5) AMETRALLADORA M240 B. CAL. 7.62 adquiridas mediante CTO 46000237049; CHALECO BALÍSTICOS NIVEL III A adquiridos mediante OC 132530 DILOA para los soldados profesionales de la FAC; dos (2) ISECOM 4.0 07 POS adquiridos mediante CTO 036-00-A-COFAC-CEGOT-2024; dos (2) vehículos carrozanque para transporte de combustible adquiridos mediante OC 135628 DILOS y tres (3) vehículos carrozanque para transporte de ACPM y agua adquiridos mediante OC 134248 DILOS.	-720.371.092,66
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	La cuenta presenta un incremento de \$1.479.827.068,30, equivalente a una variación del 11,15%. Este aumento obedece al cálculo automático de la alícuota mensual de depreciación, así como al efecto de factores naturales derivados del desgaste, deterioro por uso durante los años de servicio y obsolescencia, Lo más representativo de la vigencia corresponde al ingreso a mantenimiento de maquinaria y equipo, así como de equipo de transporte y elevación, durante el primer trimestre de 2026.	1.479.827.068,30
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no insumos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$601.426.293,85, equivalente a una variación del -7,90% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CACOM 2. Esta variación obedece al cálculo automático de la alícuota mensual de la depreciación de los activos, derivada de su uso, desgaste natural, deterioro y obsolescencia durante su vida útil. La disminución se concentra principalmente en el rubro de maquinaria y equipo, debido a la asignación al servicio de quince (15) activos denominados SISTEMA ART, así como al envío a mantenimiento de catorce (14) de estos mismos activos durante la vigencia 2025. Para la vigencia 2026, se registró la salida a mantenimiento de dos (02) activos SISTEMA ART y un (01) AVIÓN EMBRAER.	-601.426.293,85
5.3.66.05	Licencias	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$153.523.063,78 con una variación de 86,83%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece principalmente al impacto en el reconocimiento de la amortización de licencias generada por la pérdida sistemática de su potencial de servicio conforme a lo establecido en la Política Contable No. 7 del MDN. El movimiento más representativo corresponde a la puesta en servicio durante el tercer trimestre de la vigencia 2025 de la licencia NOT TECHNICAL OBJECTION adquirida mediante el acuerdo No. 019-00-A-MDN-2022 para la Adquisición de Sistemas de Protección Electrónica, Instalaciones e Integrados en aeronaves BOEING-737-700 de la FAC.	153.523.063,78
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$146.987.213,75 con una variación de 275,96%, su mayor participación corresponde a CACOM-4, comportamiento derivado principalmente al reconocimiento de las transferencias entre Entidades de gobierno y empresas públicas, durante el periodo se entregaron materiales y suministros por transferencia realizada a la Policía Nacional de Bienes de consumo, correspondiente al material 1170269 de un BUMPER, material 1170269 de un BUMPER, material 1017151 de un BEARING,BALL,ANNULAR, material 1070115 de un WINDOW PANEL,AIRCRAFT, material 1325215 de un CONNECTING LINK,RIGID, material 1325215 de un CONNECTING LINK,RIGID, material 1789101 de dos BEARING,ROLLER,CYLI, material 1291846 de un SEAL.	146.987.213,75
5.7.20.80	Recaudos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.690.409.940,41 y una variación de -43,63%, originado principalmente en COFAC por registro de recaudos en menor proporción que en el período anterior, se registraron pagos por rendimientos financieros en el marco de la conveniencia JEAES 2023, por valor de 172.405.363,00, se evidencian aplicaciones por menor valor de reintegros, el asociado con el Gobierno de los Estados Unidos correspondiente a la LOA-CO-B-TMN-1DD-FAC por 145.188.201,85, la causación del impuesto de timbre en enero y febrero por \$190.546.630,74, \$161.549.049,00 y \$41.759.856,60.	-1.690.409.940,41
5.8.03.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	La subcuenta presenta un incremento de \$5.956.848.228,28, lo que representa una variación del 1149%. Su mayor participación corresponde a ACOFA debido al menor valor por ajuste de la variación en la TRM que se ha utilizado para el reconocimiento de las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios en el exterior realizado por la Agencia en la presente vigencia, teniendo en cuenta que esta vigencia y especialmente durante este trimestre, se ha presentado tendencia a la baja en la divisa; por otro lado, se genera por la diferencia entre la TRM con que se giran los anticipos y la TRM con la que se realizan las entradas de bienes y servicios para su amortización. Entre los movimientos más significativos los procesos No. 144 de 2024 con la compañía FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, LLC. y el contrato No 109/2024 con la compañía CAMBRIDGE INTERNATIONAL SERVICES INC.	5.956.848.228,28
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.488.424.882,25, lo que representa una variación del -79,12% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CACOM 5. Esta variación se origina principalmente en las bajas de activos fijos declarados fuera de servicio, conforme al concepto técnico emitido por el personal idóneo de la unidad. Entre las bajas más significativas se destacan los repuestos aeronáuticos, los cuales fueron recibidos en condición de reparados y overhaul; en consecuencia, se inició el trámite de garantía de acuerdo con el procedimiento GA-JELOG-PR-026, formalizado mediante el acta No FAC-S-2025-029249-AG.	-2.488.424.882,25
8.1.90.90	Otros activos contingentes	La subcuenta presenta un incremento de \$242.026.871.893,66, equivalente a una variación del 632,80% respecto al año anterior, con mayor participación de COFAC. Este aumento obedece principalmente al registro de convenios interadministrativos suscritos entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, el Departamento Administrativo de la Presidencia, Enel Green Power S.A. y otras Entidades, Entre los convenios más relevantes se destacan: Convenio No. 9677-PPAL001-721-2025, suscrito con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, CONV 483-2021 Fondo Paz, celebrado con el Departamento Administrativo de la Presidencia, CONV 21/008, suscrito con Enel Green Power S.A.	242.026.871.893,66
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$41.731.075.644,13, equivalente a una variación del 46,95% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CACOM 2. Esta variación obedece principalmente al reconocimiento de bienes del retiro de baja aeronaves tipo SCHWEIZER, por un valor de \$14.362.235.000,00.	41.731.075.644,13
8.3.61.01	Internas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$7.089.623.937,49 con una variación de -19,71%, su mayor participación corresponde a CACOM-2 generada por el archivo de la averiguación previa No. 025-COFAC-2023 (Antes No. 001-CACOM-2-SECOM-2021) conforme a lo establecido en el oficio No. FAC-S-2025-126029-CI del 1 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, "TERCERO: ORDENAR la baja definitiva de los bienes que se relacionan a continuación: la aeronave FAN 6151 y el Electro Optical Payloads D-COMPASS" y en CACOM-1 corresponde a la finalización de la INDAGACIÓN DISCIPLINARIA 006-CACOM 1-2024 según auto inhibitorio FAC-S-2024-085591-CI del 09-01-2025 radicado con oficio FAC-S-2025-006819-CI del 13-01-2025 por siniestro ocurrido en depósito de armamento de la ESIMA.	-7.089.623.937,49
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$4.976.040.999,37 con una variación de -17,36%, con mayor participación en COFAC, por la entrega Intendencia soldados profesionales y regulares Escuela de Caninos Militar Según Oficio FAC-S-2026-013410-CI, por incorporaciones en ESUFA y EMAVI, Reposición soldados profesionales y de aviación, Ascensos personal Oficiales y suboficiales, misión Antártida, entrega de uniformes para el personal Militar de la FAC y personal de Músicos Civiles.	-4.976.040.999,37
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$9.537.250.143,84 y una variación de -42,25%, con respecto al mismo período de la vigencia 2025, originado principalmente en CACOM 1 por las salidas de combustible para aeronaves (FAC30) por \$9.890.149.950; AC477-FAC16 por \$523.872.388; AVION CN235-FAC12 por \$1.749.481.405; TEXAN-FAC23 por \$1.604.454.852; orgánicos del CACOM-1, aeronaves de instrucción y aviones de combate Kfir, AC477, CN235, así como HELICOPTEROS orgánicos de CACOM-4 y CACOM-5-FAC44 con consumos por \$573.700.814. Para la vigencia 2026, las salidas más significativas corresponden a: AVION Kfir por \$2.308.063.982; AVION CN 235 POR \$794.567.869; AVION AC477 por \$92.394.108; AVION CESSNA por \$97.884.649; AVION TEXAN por \$404.999.942; EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE por \$150.036.204	-9.537.250.143,84

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ	
ENTIDAD:	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	31/03/2026	
PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE MARZO 2025 A 31 DE MARZO 2026	

Cifras en pesos

CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	La subcuenta presenta un incremento \$291.880.569,62, lo que representa una variación del 2,85%, dicho incremento afecta en todas las UMAS obedece a la aplicación, a nivel FAC, de la Circular No RS20241226191860 del 26 de diciembre de 2024, mediante la cual se establece el procedimiento para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios, con el fin de registrarlos en cuentas de orden deudoras de control. Los valores más representativos de la presente vigencia corresponden a CACOM-2, CAMAN, COFAC, debido al ingreso de material de construcción; otros materiales y herramientas entre otros materiales de consumo según se destacan los registros asociados a CACOM 2 Lampara Solar Exter 16 Leds sensor Movimiento adquiridos mediante contrato FRA 01CR-702756 FERRICENTROS S.A.S. COFAC, derivados del ingreso de elementos tales Mezcla Asfáltica MDC - 19, Emulsion Asfáltica y Base Granular adquirido mediante ORDEN COMPRA 150614/2025 SOLUCIONES INTEGRALES UNION SA. CAMAN ingreso de material de construcción mediante contrato CTO 033-00-M-CAMAN-GRULA.	691.880.569,62
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$789.841.369,41, equivalente a una variación del 36,48% respecto a la vigencia anterior, con participación total de COFAC. Esta variación se deriva principalmente de los registros contables asociados a convenios de cooperación, capacitación, asesoría y asistencia técnica de largo plazo, así como del reconocimiento y reclasificación de donaciones recibidas durante la vigencia 2025. Entre los hechos más representativos se destaca el servicio de Cooperación y Capacitación a Largo Plazo recibido mediante la LOA CO-D-TBH, suscrita con el Gobierno de los Estados Unidos.	789.841.369,41
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	La subcuenta presenta un incremento de \$242.026.148.262,66, equivalente a una variación del 632,78% respecto al año anterior, con mayor participación de COFAC. Este aumento obedece principalmente al registro de convenios interadministrativos suscritos entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, el Departamento Administrativo de la Presidencia, Enel Green Power S.A. y otras Entidades, Entre los convenios más relevantes se destacan: Convenio No. 9677-PPAL001-721-2025, suscrito con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, CONV 483-2021 Fondo Paz, celebrado con el Departamento Administrativo de la Presidencia, CONV 21/008, suscrito con Enel Green Power S.A.	-242.026.148.262,66
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$41.392.843.662,51, equivalente a una variación del 35,11% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CACOM 2. Esta variación se origina principalmente en el proceso de baja autorizado mediante la Resolución No. 001 de 2025, de fecha 4 de junio de 2025, relacionado con tres aeronaves tipo "AVIÓN SCHWEIZER".	-41.392.843.662,51
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$7.089.623.937,49 con una variación de -19,71%, su mayor participación corresponde a CACOM-2 generada por el archivo de la averiguación previa No. 025-COFAC-2023 (Antes No. 001-CACOM-2-SECOM-2021) conforme a lo establecido en el oficio No. FAC-S-2025-126029-CI del 1 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, "TERCERO: ORDENAR la baja definitiva de los bienes que se relacionan a continuación: la aeronave FAC 6151 y el Electro Optical Payloads D-COMPASS" y en CACOM-1 corresponde a la finalización de la INDAGACIÓN DISCIPLINARIA 006-CACOM 1-2024 según auto inhibitorio FAC-S-2024-085591-CI del 09-01-2025 radicado con oficio FAC-S-2025-006819-CI del 13-01-2025 por siniestro ocurrido en depósito de armamento de la ESIMA.	7.089.623.937,49
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de \$14.093.794.375,64 con una variación de 17,36%, su mayor participación corresponde a COFAC, generada por las salidas de material a todas las Unidades FAC, con mayor relevancia la salida de combustible y lubricantes, dotación personal militar, Elementos y Materiales de Construcción para el mantenimiento y fortalecimiento del aerodromo del aeropuerto Velasquez Calderon.	-14.093.794.375,64
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$789.841.369,41 y una variación de -36,47%, con respecto al mismo período de la vigencia anterior, originado especialmente en COFAC obedece a la reversión y cancelación de obligaciones de control registradas por contra, derivadas de convenios interadministrativos, reservas constituidas por ley y cuentas por pagar, como resultado de la aplicación y depuración de saldos durante la vigencia 2025.	-789.841.369,41
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	La subcuenta presenta un decremento de -\$3.465.448.932,80, equivalente a una variación del -20,44%, representado principalmente por CACOM-4. Esta variación corresponde al registro de la salida del comodato suscrito con Enel Colombia S.A. ESP, con cargo al Convenio No. 21-008, relacionado con el activo Equipo LIDAR y Fotogramétrico (ALS), mediante el Acta de Entrega FAC-S-2025-043755-AG y el Acta FAC-S-2025-108728-AG, que documentan la baja del equipo LIDAR y Fotogramétrico - ALS.	-3.465.448.932,80
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$29.547.336.183,56, equivalente a una variación del -100% respecto al periodo anterior. La mayor participación corresponde a COFAC. Esta variación se origina principalmente en la reclasificación y depuración de anticipos asociados al Convenio No. 006-CV-JEAES-2023, así como en los registros contables relacionados con reservas industriales constituidas por ley, por valor de \$29.547.336.170. Adicionalmente, se incluyen operaciones asociadas a la LOA BNE- Enmienda 5, las cuales registraban anticipos y cuentas por pagar por valores de \$15.947.204.000 y \$13.387.632.194, respectivamente, que fueron compensados mediante su correspondiente aplicación con su contrapartida.	-29.547.336.183,56
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	La subcuenta presenta un decremento de -\$3.465.448.932,80, equivalente a una variación del -20,44%, representado principalmente por CACOM-4. Esta variación corresponde al registro de la salida del comodato suscrito con Enel Colombia S.A. ESP, con cargo al Convenio No. 21-008, relacionado con el activo Equipo LIDAR y Fotogramétrico (ALS), mediante el Acta de Entrega FAC-S-2025-043755-AG y el Acta FAC-S-2025-108728-AG, que documentan la baja del equipo LIDAR y Fotogramétrico - ALS.	3.465.448.932,80
9.9.15.05	Bienes aprehendidos o incautados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$117.500.000,00, equivalente a una variación del -16,26% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CACOM 1. Esta variación se origina en la reclasificación contable de los siguientes activos fijos: un CAMION C-70 F, un CAMPERO PRADO SUMO y un AUTOMOVIL HYUNDAI GETZ, hacia la cuenta 991502 "Bienes recibidos en custodia", en razón a que la Unidad no ejecuta procesos de aprehensión o incautación.	117.500.000,00
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$29.547.336.183,56 con una variación de -100,00%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece al pago de la reserva constituida por ley durante la vigencia 2024 perteneciente al ACUERDO DE VENTA GOBIERNO A GOBIERNO No. 026 "ADQUISICION DE LOS SISTEMAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ALCANCE DEL TRABAJO Y ENTREGABLES DEFINIDOS EN LOS ANEXOS" con el proveedor IAI LAHAV Israel Aerospace Industries.	29.547.336.183,56

Capitán DIANA ALEXANDRA HERNÁNDEZ RINCON  
Contador FAC  
C.C. No. 1.015.006.895  
T.P. No. 172166-T

Teniente Coronel EDILBERTO LEAL HERNÁNDEZ  
Director Financiero FAC  
C.C. No. 93.130.501

General CARLOS FERNANDO SILVA RUEDA  
Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana  
C.C. No. 80.412.972

CR. Cortés O.  
Vo.Bo. JEADA

MG. Bocanegra  
Vo.Bo. CODAF

MG. Lozano  
Vo.Bo. JEMFA

Fecha elaboración: 05/05/2025